

ACTA 138 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 138 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE
PLENARIA
08 DE OCTUBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA 138 FOLIO 2

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	PRESENTE
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONISIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista, e informa que han contestado a lista cinco (5) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el segundo llamado a lista en veinte (20) minutos.

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el segundo llamado a lista.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	PRESENTE
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONISIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE

ACTA 138 FOLIO 3

URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista, e informa que han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.
4. CITACIÓN AL DOCTOR LUIS ALFONSO MONTERO LUNA, SECRETARIO DE EDUCACION, INFORME DE GESTION.
5. LECTURA DE COMUNICACIONES.
6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA, VIERNES 08 DE OCTUBRE DE 2010, HORA 8:00 A.M.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia somete a consideración el orden del día.

La suscrita Secretaria procede a hacer votación nominal para la aprobación del orden del día.

VOTACIÓN NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO

ACTA 138 FOLIO 4

CLEOMEDES BELLO VILLABONA

DAVID CAMARGO DUARTE

POSITIVO

El Presidente pide a la Secretaria que reverse el llamado a lista.

INTERVENCION DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias, Señor Presidente para solicitarle a usted con su venia que cambiemos el punto número seis (6), pase a ser cuarto y de esa forma poder adelantar el tema que ayer no pudimos continuar, que fue el tema de proposiciones y asuntos varios, que quedaron sobre la mesa, le agradezco a usted Señor Presidente.

El Presidente pone en consideración la modificación, reversamos la votación, Doctor Uriel es que no nos alcanza el tiempo para aprobar las proposiciones, se pone en constancia que se reversó esa votación, porque finalmente no se terminó y dejamos en consideración la proposición expuesta por el Honorable Concejal Celestino Mojica Peña.

La Presidencia, somete a consideración para su aprobación la modificación del orden del día.

La Secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación con la modificación del orden del día.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA MODIFICACION DEL ORDEN DEL DIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	

ACTA 138 FOLIO 5

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

POSITIVO

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay once (11) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la modificación del orden del día.

El Presidente le pide a la Señora Secretaria que continúe con el orden del día.

La Secretaria continúa con la lectura del orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

La Presidencia comisiona al H.C Edgar Higinio Villabona Carrero para que revise el acta.

La Secretaria continúa con el orden del día.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La Secretaria da lectura a la proposición.

El Presidente le pide el favor a la Señora Secretaria que continúa la proposición del Partido Liberal, por Bancadas, que fue la que quedo pendiente, vamos a sacar dos (2) proposiciones de cada Bancada, solamente para la citación de los secretarios, solamente esas proposiciones, continúe Señora Secretaria.

La Secretaria da lectura a las proposiciones pendientes:

Citar al Gerente del Acueducto, EMPAS, Electrificadora, Oficina de alumbrado Público, Unidad Técnica de Servicios Públicos, para que en plenaria contesten el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el perímetro de cobertura del servicio de Acueducto para el Municipio de Bucaramanga?
2. ¿Qué proyectos existen para el abastecimiento y tratamiento de agua potable (plan de expansión)?
3. ¿Qué proyectos se han planeado para ampliar las redes principales para dar mayor cobertura del servicio de agua y permitan ampliar el perímetro urbano de la ciudad?
4. ¿Qué proyectos existen para incorporar más de 50 sectores subnormales o de desarrollo incompleto que les suministra agua a través de Pila pública y que requieren con urgencia el suministro con red domiciliaria?

ACTA 138 FOLIO 6

5. ¿Cuál es el perímetro de cobertura del servicio de Alcantarillado para el Municipio de Bucaramanga?
6. ¿Qué proyectos se han planeado para la expansión de la disponibilidad de la Red Pública de Alcantarillado, representado en obras de construcción de Colectores Principales que permitan ampliar cobertura en la captación de aguas residuales y pluviales y permitan ampliar el perímetro urbano de la ciudad, infraestructura de alcantarillado?
7. ¿Qué proyectos existen para que más de 50: comuna 10, 11 y 14, escarpa de la meseta sectores subnormales o de desarrollo incompleto se incorporen a la red pública de alcantarillado construyendo las redes de conducción de aguas residuales y aguas lluvias, obras que a la vez se constituyen en verdaderas intervenciones de control y mitigación del riesgo, en estos sectores deprimidos y habitadas por personas de las más vulnerables de la comunidad de la ciudad?
8. ¿Qué proyectos se adelantan para la subterranización de redes eléctricas de conformidad a las normas establecidas en el P.O.T?
9. ¿Qué porcentaje de las luminarias que suministran el alumbrado público han sido re-potenciadas?
10. ¿De acuerdo al perímetro urbano y rural de la ciudad qué cobertura existe hoy de alumbrado público, necesario para la convivencia armónica y segura de nuestra ciudad?

Esta proposición es presentada por la Bancada del Partido Liberal, ha sido leída la proposición.

La Presidencia, somete a consideración para su aprobación la proposición.

La Secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBACION DE LA PROPOSICION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	

ACTA 138 FOLIO 7

SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa a la Presidencia que hay diez (10) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

El Presidente le pide a la Secretaria que continúe con la siguiente proposición de Cambio Radical.

La Secretaria da lectura a la siguiente proposición:

Que la organización SAYCO Y ACINPRO viene vulnerando el derecho al trabajo con imposición unilateral de las tarifas del derecho patrimonial de autor por obras musicales, afectando a los propietarios de establecimientos comerciales que utilizan obras musicales dentro de sus locales y a los organizadores de eventos musicales de la ciudad por esto solicitamos citar a la Oficina Asesora Jurídica, al Secretario de Gobierno y al Jefe de la oficina de Desastres, para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es la regulación jurídica vigente de Leyes, sentencias, jurisprudencias y normas de SAYCO Y ACINPRO?
2. ¿Cuál es el régimen de tarifas de SAYCO Y ACINPRO, que se impone actualmente a los afectados?
3. ¿Quién impone, controla, liquida y regula este régimen tarifario y qué requisitos se deben cumplir para que sea legal su aplicación y cobro?
4. ¿Qué es la tarifa legal supletoria y cómo debemos en el municipio garantizar su pago y cobro de las organizaciones distintas a la colectiva?
5. ¿Cuáles son las organizaciones legales en nuestra ciudad que deben recoger este pago, sustentar jurídicamente?
6. ¿Qué es lo que se paga a SAYCO Y ACINPRO, qué tipos de dinero o recursos son, hacia donde van y quienes lo deben controlar?
7. En Bucaramanga se impone sólo un régimen unilateral de tarifas de SAYCO Y ACINPRO, o se permite otras organizaciones similares que las puedan aplicar.
8. ¿Para prestar el servicio en los establecimientos comerciales, y en los espectáculos públicos únicamente

ACTA 138 FOLIO 8

se puede presentar la papelería de SAYCO Y ACINPRO, o existen otras alternativas? Explicar jurídicamente.

Invitar a la organización SAYCO Y ACINPRO, a las demás organizaciones de derechos de autor existentes en la ciudad y contar con la presencia de la Personera y el Contralor Municipal.

Esta proposición es presentada por la Bancada del Partido Cambio Radical.

La Presidencia, somete a consideración para su aprobación la proposición por el Partido Cambio Radical.

La Secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBACION DE LA PROPOSICION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa a la Presidencia que hay once (11) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

El Presidente le pide a la Secretaria que continúe con la siguiente proposición de la Unidad Nacional.

ACTA 138 FOLIO 9

La Secretaria le informa al Señor Presidente que hay otras proposiciones, de la Unidad Nacional no le ha llegado proposiciones.

El Presidente le pide a la Secretaria, que continúe con la proposición del Partido Liberal, presentada por el Doctor Uriel. Se disculpa con la Señora Secretaria por lo que le está comunicando.

El Presidente le solicita a la Señora Secretaria que continúe con la proposición en el siguiente orden: Partido Liberal, Partido Integración Nacional, Cambio Radical, Partido Conservador y la Unidad Nacional.

La Secretaria da lectura a la proposición del Partido Liberal: Citar al Secretario de Gobierno Municipal, Asesor de Planeación, Secretario de Infraestructura, Director de Tránsito, Gerente de Metrolínea, Gerente de la EMAB, Defensoría del Espacio Público, Director del Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), la Directora de la CDMB. Para que en plenaria contesten el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué esquemas se han establecido como elementos articuladores entre los espacios públicos con los sistemas de Movilidad y en particular con la red peatonal y de ciclorutas?
2. ¿Qué políticas y estrategias se han diseñado para la recuperación y control del Espacio Público invadido por?:
 - a) Vendedores ambulantes
 - b) Vendedores estacionarios (asentados con Casetas)
 - c) Comercio organizado, invasores de zonas verdes y antejardines.
 - d) Escombros y materiales utilizados en las obras de urbanización y construcción.
 - e) Escombros y materiales utilizados en las obras de intervención y ocupación del espacio público, ocasionadas por las empresas de servicios públicos y la administración municipal.
 - f) Vehículos estacionados en andenes, zonas verdes, antejardines y calzadas vehiculares.
 - g) Basuras y residuos de podas de arboles y mantenimiento de los parques y zonas verdes, residuos estos que particularmente se ubican en los separadores de las grandes avenidas de la ciudad.
3. ¿Qué políticas y estrategias se están implementando para la recuperación de los bienes de uso público invadido por urbanizadores piratas y predios que antes funcionaban como albergues de damnificados de la ola invernal del año 2005 y ya se reubicaron en villas de San Ignacio?

ACTA 138 FOLIO 10

4. ¿Qué seguimiento, Vigilancia y control se está realizando a las licencias de Urbanismo y Construcción, a si como a las licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la generación y rehabilitación del Espacio Público?

5. ¿Qué campañas de cultura ciudadana se están realizando para crear sentido de pertenencia en la comunidad entendiéndose que el espacio público es de todos y que esta colabore ayude en la vigilancia y control afectiva?

6. ¿Qué políticas, programas, proyectos, estrategias y mecanismos de actuación se han definido y se están ejecutando sobre el manejo y protección de los parques, de las rondas hídricas, franjas de aislamiento de taludes de Distrito de Manejo Integral, DMI?

Presentada por la Bancada del Partido Liberal.

La Secretaria le informa al Señor Presidente que ha sido leída la proposición.

La Presidencia, somete a consideración para su aprobación la proposición por el Partido Liberal.

La Secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición de la Bancada del Partido Liberal.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBACION DE LA PROPOSICION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

ACTA 138 FOLIO 11

La Secretaria informa a la Presidencia que hay doce (12) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

El Presidente le pide a la Secretaria que continúe con la siguiente proposición de la Unidad Nacional.

La proposición fue presentada por el Honorable Concejal Alfredo Ariza, el Concejal Uriel Ortiz, el Concejal Henry Gamboa Meza, el Concejal David Camargo, la Concejala Sonia Smith Navas, el Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros y el Concejal Dionicio Carrero Correa y el Concejal David Camargo Duarte, Bancada del Partido Liberal.

Ahora la Bancada del Partido Conservador, la proposición presentada por el Doctor Celestino Mojica, la Doctora Martha Montero y el Doctor Pedro Nilson Amaya. El Presidente le pide a la Señora Secretaria que lea.

La Secretaria le informa al Presidente que es la Bancada del PIN.

El Presidente pide disculpas, ya que es el Partido Integración Nacional (PIN).

La Secretaria da lectura a la proposición:

Honorables Concejales de la Ciudad de Bucaramanga y Mesa Directiva: El Partido de Integración Nacional y su Bancada en pleno ha decidido citar al Señor Secretario de Gobierno y Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga para que resuelva el siguiente cuestionario en torno a su gestión:

1. ¿Identifique cuántos inquilinos tienen las plazas de mercado a cargo de su Secretaria en cada uno de ellas y la actividad que realizan?
2. ¿Cómo se está llevando a cabo la sesión de derechos de uso y los trámites para realizar dicha solicitud? ¿En qué etapa se encuentra el nuevo reglamento interno de las plazas y cuáles fueron sus cambios sustanciales con el anterior?
3. ¿Se está cumpliendo con el decreto 1500 de 2007 del Gobierno Nacional en las plazas de mercado? ¿Por qué no y cuando se empieza a exigir?
4. ¿Se ha realizado algún arreglo al alcantarillado de alguna de las plazas?
 - a) ¿Identifíquelo?
 - b) ¿A cuánto asciende su valor?
 - c) ¿Cuál fue el contratista?
5. ¿Cuál es el porcentaje de avance del plan de desarrollo en las plazas de mercado? ¿Cuál es el monto de la inversión que se está realizando en la administración actual año a año en la presente administración?

ACTA 138 FOLIO 12

6. ¿Se ha realizado algún estudio para la remodelación y cambios que necesita cada una de las plazas en sus instalaciones?
 - a) ¿Cuáles estudios?
 - b) ¿Cuál fue su valor y el año que se realizo?
 - c) ¿Qué se ha hecho para mejorar esto?
7. ¿Por qué razón y quien fue el responsable de que suspendieran el servicio de agua a las tres plazas de mercado?
8. ¿Qué pólizas solicita su Secretaria a los inquilinos?
9. ¿Cómo se está controlando y que alternativas se les ha brindado a los vendedores ambulantes que se encuentran alrededor de las plazas de mercado?
10. ¿Cómo va a construirse y que locales se van a ver afectado en la plaza Guarín por la construcción del Cablelinea?
11. ¿Existen acciones populares o acciones de cumplimiento en relación a las actividades propias de las plazas de mercado a cargo del Municipio?

Esta proposición es presentada por la Bancada del Partido Integración Nacional.

La Presidencia, somete a consideración para su aprobación la proposición presentada por la Bancada del Partido Integración Nacional.

La Secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBACION DE LA PROPOSICION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	

ACTA 138 FOLIO 13

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

POSITIVO

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay once (11) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

El Presidente le pide a la Señora Secretaria que continúe con la proposición presentada por Cambio Radical, Doctor Edgar Suarez Gutiérrez, el Partido Conservador debe tener otra proposición, entonces la proposición presentada por la Doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo, por el Doctor Edgar Higinio Villabona Carrero y por la Doctora Elida Mantilla Rodríguez, Bancada Conservadora.

El Presidente solicita a la Señora Secretaria dar lectura.

La Secretaria da lectura a la proposición:

Citar a la Dra. Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de Hacienda para que informe al Concejo de Bucaramanga sobre lo siguiente:

1. ¿Cuál ha sido el proceso de socialización con los empresarios de Bucaramanga sobre el procedimiento para la causación, presentación, recaudo del impuesto REITEICA; como ha sido el comportamiento de este recaudo y cuántas empresas en Bucaramanga son objeto de este tributo?
2. ¿Cuál es el proceso de articulación y coordinación entre la Secretaria de Hacienda y la Cámara de Comercio con las empresas que cierran los establecimientos para evitar sanciones futuras?
3. ¿Cuenta la Secretaria de Hacienda con una oficina de Atención al Usuario para orientar a los empresarios frente a las obligaciones tributarias con el Municipio de Bucaramanga?
4. ¿Existe un programa de capacitación para los pequeños, medianos y grandes empresarios, en actualización sobre las normas relacionadas con las obligaciones tributarias para el Municipio de Bucaramanga?
5. ¿Dentro de las competencias de la Secretaria de Hacienda existe algún programa para promover la legalización del sector informal de la economía?
6. ¿Dentro del procedimiento de Actualización de Matricula Mercantil y renovación de Industria y Comercio, conocen los empresarios el procedimiento para determinar la vigencia de la misma?

Esta proposición es presentada por la Bancada del Partido Conservador Colombiano.

La Presidencia, somete a consideración para su aprobación la proposición presentada por el Partido Conservador.

ACTA 138 FOLIO 14

La Secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBACION DE LA PROPOSICION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa a la Presidencia que hay doce (12) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

El Presidente pide que se continúe con las proposiciones, ya las Bancadas no tienen más proposiciones, para mañana presentamos las otras proposiciones, continúe con las proposiciones Señora Secretaria que tiene ahí.

La Secretaria da lectura a la proposición de la Bancada del Partido Liberal. Le informa al Señor Presidente que hay una condecoración, da lectura a la proposición:

Hace cuarenta años el destacado periodista y locutor Pastor Vesga Ramírez inició su vida profesional, desde donde ha sido visible su trabajo periodístico, entre los que podemos destacar: El Comisario Caracol, Arriba mi Gente, Informativo Noti-Ya, Pase la Tarde con Caracol, etc, impuso en dos oportunidades el record de locución, promotor de campañas cívicas, de bailatones, lidera actividades culturales, sociales y deportivas que tienen el sello de la voz inconfundible de Pastor Vesga Ramírez. Por lo anteriormente expuesto, la bancada del Partido de Integración Nacional,

ACTA 138 FOLIO 15

integrada por: Martha Eugenia Montero Ojeda, Celestino Mojica Peña, Pedro Nilson Amaya Martínez, presenta ésta proposición para exaltar con la "Orden al Mérito Periodístico Álvaro Gómez Hurtado" al periodista Santandereano Pastor Vesga Ramírez.

La Secretaria le informa al Presidente que ha sido leída la proposición del PIN.

El Presidente manifiesta que leída la proposición del PIN (Partido de Integración Nacional), somete a consideración para su aprobación la proposición.

La Secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBACION DE LA PROPOSICION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa a la Presidencia que hay doce (12) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

El Presidente le pide a la Señora Secretaria que continúe con la proposición del Partido Liberal.

La Secretaria da lectura a la proposición de la Bancada del Partido Liberal:

Citar a la Directora de C.D.M.B, EMPAS, Planeación, Acueducto, Secretario de Gobierno, Oficina de Desastres,

ACTA 138 FOLIO 16

Contraloría, Personería y a la Secretaría de Infraestructura Municipal para que en plenaria resuelvan el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el diagnóstico que posee cada entidad sobre la problemática de la erosión en Bucaramanga?
2. ¿Qué zonas de riesgo se han identificado en la ciudad de Bucaramanga?
3. ¿Cuánto cuesta solucionar la problemática para detener el problema de la erosión?
4. ¿Qué factores inciden para que se presente la erosión en Bucaramanga?
5. ¿Cómo se puede financiar el costo que vale la solución a la problemática de la erosión y que entidades deberían participar?
6. ¿Creen ustedes que se debería crear una entidad como se hizo en otras épocas para que se dedique única y exclusivamente a tratar esta problemática?
7. ¿Qué incidencia tiene la falta de alcantarillado de aguas residuales y pluviales en el fenómeno de la erosión que vierten más de 300 toneladas subnormales de la ciudad?

Esta proposición es presentada por la Bancada del Partido Liberal.

El Presidente somete a consideración para su aprobación la proposición, presentada por la Bancada del Partido Liberal.

La Secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición.

VOTACIÓN NOMINAL PARA APROBACION DE LA PROPOSICION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO

ACTA 138 FOLIO 17

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

POSITIVO

EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Secretaria informa a la Presidencia que hay trece (13) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

El Presidente comunica a la Señora Secretaria que no hay más proposiciones.

INTERVENCION DE LA H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Señor Presidente, muy buenos días, a los compañeros, al Doctor Montero, a los Secretarios de Despacho y al publico que se encuentra presente, Señor Presidente es para una solicitud de aclaración es que sean presentado unas proposiciones para citar con cuestionario e igualmente hay unos informes de gestión, de cada Secretaria, ¿Cuál va hacer la metodología?, si para cada citación, para el Informe de Gestión va hacer por aparte y la citación por aparte en otras sesiones o se va a unificar cada tema, muy amable.

El Presidente le manifiesta a la Honorable Concejala y para todos los Honorables Concejales, hablado con los voceros de las Bancadas, cada Bancada ha presentado unas proposiciones, que las vamos ir aprobando en el transcurso de las Plenarias, esas proposiciones son cuestionarios hechos por las Bancadas y son totalmente diferentes al Informe de Gestión, entonces ahí estamos poniéndonos de acuerdo con todos para que todos preparen el debate, para los cuestionarios y el Informe de Gestión, si es el normalito que por reglamento, por norma tiene que presentar los funcionarios al Concejo de Bucaramanga, igualmente recordarle a los Honorables Concejales de las Bancadas que estamos aprobando dos (2) proposiciones, tres (3) máximo en cada sesión, para darle trámite a las invitaciones y citaciones y a las Bancadas que no lo han presentado, por favor que lo hagan para que no se queden ahí en el escritorio, igualmente para la convocatoria o la citaciones vamos a hacer en el orden que pactamos con los voceros, un día va a ser la del Partido Liberal, otro día va a ser la del PIN, otro día la de Cambio Radical y así sucesivamente, no van a ser seguidas, para darle oportunidad para que puedan estudiar sus cuestionarios y hacer el debate correspondiente.

INTERVENCION DE LA H.C MARTHA MONTERO OJEDA: Gracias Señor Presidente, un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis

ACTA 138 FOLIO 18

compañeros Concejales, al Doctor Luis Alfonso Montero y a quienes nos acompañan, Presidente en el punto de proposiciones en el día de ayer, la Bancada del PIN y varios Concejales firmamos una proposición para frenar la Resolución 637, que modifica el pico y placa y hoy no la han leído, ayer no se alcanzó a leer porque no había quórum, hoy tampoco y a pesar que en los diferentes medios, ha salido que esta Resolución va porque va, la Bancada del Partido Integración Nacional si quiere dejar constancia que no estamos de acuerdo con esta modificación, del pico y placa, pero me gustaría saber Presidente ¿por qué no se le ha dado lectura a esa proposición, gracias Presidente.

El Presidente le explica a todos los Honorables Concejales que certificar y dejar constancia, a la exposición que hace la Doctora Martha en el acta del día de hoy y le informo que ayer se nombró una Comisión y hoy a las once de la mañana (11:00 A.M) está integrada esa Comisión por los diferentes voceros de las diferentes Bancadas, por el Doctor Edgar Higinio Villabona, por el Doctor Christian, por la Doctora Carolina, por el Doctor Celestino Mojica, por el Doctor Henry Gamboa y coordinando como Mesa Directiva el Doctor Cleomedes Bello, junto con el Señor Secretario, para tratar ese tema, entonces con eso y después el resultado que arroje esa Comisión, entonces ustedes entrarán a revisar.

INTERVENCION DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias Presidente, un saludo a la Mesa Directiva, a los Concejales, público presente, Presidente yo quiero tocar dos (2) en este punto de proposiciones y varios, ya que lo invirtieron en el orden del día, primera vez que para los que esta mañana escuchamos los medios radiales, salió la declaración del Señor Alcalde, en un medio local refiriéndose al tema del pico y placa y refiriéndose a la posición de los Concejales, no se refirió de una forma me parece a mi muy adecuada frente al Concejo Municipal, simplemente dijo que la gente puede decir lo que quiera y que si el Concejo dice lo que quiera, y temas como esos, adicional a eso dijo que tenía más reversa el río Chicamocha que la decisión y que si él escuchaba a todo el mundo, no sé qué otras cosas dijo el Señor Alcalde, pero se refirió, a mi me parece que no es la mejor manera del Concejo Municipal, a mi me parece que eso deja una mala impresión, fuera de eso, se refirieron muchísimo en los medios, yo alcancé a pasar como dos (2) o tres (3) a la proposición que hace mención la Concejal Martha Montero, la proposición se presentó, que nunca se aprobó y que el quórum se levantó, a mi me parece que esto deja muy mal parado al Concejo Municipal, tanto la

ACTA 138 FOLIO 19

presentación de una proposición que nunca fue leída, como las declaraciones del Señor Alcalde, de la forma como las hizo, yo sé que el Señor Alcalde, pero a mí me parece que no son los términos, que se han de referir, un Señor Alcalde, a su junta directiva, eso por un lado Señor Presidente y voy a hacer referencia a otro tema y eso es lo que está sucediendo en el Edmundo Luna Santos con el tema de los muchachos que hoy día están con la libreta militar, yo no sé si ya es demasiado tarde, pero el manejo que el ejército le dió a esa convocatoria no ha sido, el adecuado y el maltrato que ha recibido los muchachos la gente llegando a las seis de la mañana (6:00 A.M), saliendo a las cinco de la mañana (5:00 A.M) del otro día, el manejo comercial que le tienen adentro todo el tema, una carpeta que vale afuera dos mil pesos (\$2.000), adentro cuesta diez mil pesos (10.000), donde lo de Agustín Codazzi, también que cuesta a un valor, adentro también cuesta otro valor, el manejo de la liquidación, donde existe una Ley que habla de la tasa de compensación y el manejo del SISBEN y me voy a detener en el manejo del SISBEN, mire la tasa de compensación militar, es un tributo, no es un subsidio, la Ley dice: "que los muchachos de SISBEN 1 o 2 y 3 deben tener la tasa mínima de compensación, a mí si me parece necesario que ojalá el Concejo de Bucaramanga, hiciera una proposición frente a eso porque allá se está diciendo que es un tributo, la parte militar dice que se aplica la base del SISBEN del DNP y la base del SISBEN del DNP se modifica dos (2) veces al año, en Junio y en Enero es decir que la gente que se vinculó en Septiembre y Octubre, no tiene ninguna posibilidad de recibir la Tasa de Compensación y el argumento de ellos es que es un tributo, es un subsidio, eso en ningún momento es un subsidio, eso es una tasa preferencial que se votó en el Congreso de la República, yo quiero dejar hay en esos dos temas que a mí me parecen que son dos temas de trascendencia, hoy día muy simpáticos, ideal de importancia y ojala se hiciera una proposición frente a eso, porque los militares llegan y deshacen y tratan a los jóvenes, los tratan prácticamente como si fueran ganado, muchas gracias Presidente.

El Presidente le dice al Concejal, que con respecto al Ejército Nacional y a la forma como están llevando eso, pues Señor Honorable Concejal preparemos la proposición, preséntela y con mucho gusto la sometemos a consideración.

INTERVENCION DEL H.C WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias Señor Presidente, un saludo para la Mesa Directiva, para el Doctor Luis Alfonso Montero, para todos los Concejales, al igual

ACTA 138 FOLIO 20

como lo ha hecho el Partido de Integración Nacional, el Partido Cambio Radical, quiere dejar constancia hoy en el acta, de que nosotros tampoco estamos de acuerdo con el pico y placa de la Ciudad de Bucaramanga de la forma como lo quieren imponer y que adicionalmente, nosotros firmamos también, la proposición los tres (3) Concejales y que al final no fue leída, obviamente menos aprobada, las explicaciones que da el Señor Presidente, pero que quede constancia porque es que hoy, la gente de Bucaramanga salió a decir: "ahora si los Concejales se van a rasgar las vestiduras por lo de los votos", cuando esa medida ya había salido y ya no se podía, hacer absolutamente nada, pero es que nosotros estábamos, en un receso de las Sesiones y no somos tampoco nosotros brujos, ni tenemos una bola de cristal, para saber que nos iban a llegar con un acto administrativo ayer, donde ya imponían el pico y placa, entonces Señor Presidente, para dejar constancia en el acta y de todas formas también manifestar que la Junta Directiva de una ciudad es el Concejo y si nosotros acá, hacemos un debate y entonces simplemente queda para un saludo a la bandera, pues sinceramente no estamos haciendo nada en la Ciudad de Bucaramanga, consideramos que la voz de nosotros, también vale porque fuimos elegidos por el pueblo y al final el pueblo fue el que nos dió la posición de estar aquí en el Concejo de la Ciudad representándolo, muchas gracias Señor Presidente.

INTERVENCION DEL H.C CHRISTIAN NIÑO RUIZ DE LA UNIDAD NACIONAL: Presidente muchas gracias, un saludo para usted, para el Doctor Luis Alfonso, mis compañeros del Concejo y las personas presentes, Presidente yo pienso que pues los temas van llegando en el tiempo que les corresponde y hoy nosotros tenemos la reunión con el Director de Circulación y Tránsito, pero yo pienso que antes de ir allá, sería bueno que nos reuniéramos aunque sea diez (10) minutos, para conocer cual es la posición unida de un solo sentir que llevamos, nosotros como Concejales, por qué, porque no tiene sentido que llegemos allá, bueno si hemos de llegar así llegamos, pero no tiene sentido que llegemos allá buscando el favor del pueblo como dice el Honorable Concejal Wilson Ramírez y allá nos encontremos con que sencillamente, vamos a hacer es sencillamente un paseo, es bueno Presidente en base a la reunión que tuvimos ayer, de la sesión del día de ayer, que tengamos en cuenta eso puntos de vista, ¿Por qué?, porque en este momento el sector que va a ser más desfavorecido, va a ser el de las motos, entonces yo le pido el favor Presidente que si es posible podamos tener antes de la reunión, allá en la circulación, una pequeña reunión con usted, sería muy bueno Presidente porque la ciudad como lo

ACTA 138 FOLIO 21

dice el Honorable Concejal Wilson Ramírez, está esperando en nosotros una respuesta, a un clamor de ciento cincuenta mil (150.000) usuarios aproximadamente de motociclistas que tiene la Ciudad de Bucaramanga, porque al fin y al cabo, ellos viven, ese es su medio, es su vehículo de trabajo, esas no son motos de competición y de exhibición, esas son motos de trabajo, Presidente le agradezco inmensamente.

El Presidente le informa a los Honorables Concejales yo vuelvo y a la Señora Secretaria dejar constancia también en el acta no es que no se haya querido leer, puesto que se designó la Comisión accidental para tratar este tema, precisamente para hacerlo, con más tiempo, con mucha más disertación y para poder concertar sobre este mismo tema y están representados en los voceros de cada Bancada, entonces, aunque lo que le sugiere el Doctor Christian, yo le sugiero que se reúna con el compañero de Bancada igualmente, cada vocero de cada bancada se va a reunir con su organización y ahí toman sus determinaciones, además también hay que escuchar la parte de Tránsito, más detenidamente, porque aquí ustedes se dieron cuenta que el debate ayer fue bastante extenso, entonces ahí se pueden hacer luces.

El Presidente le pide a la Señora Secretaria que continúe con la citación del Doctor Alfonso Montero Luna.

La Secretaria continúa con el orden del día.

5. CITACIÓN AL DOCTOR LUIS ALFONSO MONTERO LUNA, SECRETARIO DE EDUCACION, INFORME DE GESTION.

El Presidente saluda al Doctor Luis Alfonso Montero Luna, Secretario de Educación y le damos la bienvenida para que rinda un informe sobre la gestión adelantada por ese despacho.

INTERVENCION DEL DR. LUIS ALFONSO MONTERO LUNA: Muchas gracias, muy buenos días Presidente, demás Honorables Concejales, que se encuentran en el recinto, de acuerdo a lo planteado, me permito poner a su consideración, el informe de gestión, realizado con fecha treinta (30) de Junio de la Secretaría de Educación de esta vigencia, oportunamente les hicimos llegar a cada uno de ustedes, a través de la Secretaría del Concejo, el informe en medio físico y electrónico, los programas de mayor impacto social,

ACTA 138 FOLIO 22

desarrollados por la Secretaria de Educación en la vigencia del primer semestre del 2010, los sintetizamos como siempre en los cuatro ejes temáticos políticas educativas definidas en el Plan decenal de Educación, vigente como son: cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia, nosotros estamos enmarcados en el Plan de Desarrollo, dentro de la línea estratégica II Ciudad Educadora y Cultural y en el tema de cobertura, nuestro lema: "ni un niño por fuera del sistema escolar", pues para todos es conocido, que Bucaramanga ha obtenido, las metas ya del milenio, que tenemos una cobertura, de cobertura bruta del ciento doce por ciento (112%), según las estadísticas del Ministerio y eso nos permite decir que hemos llegado a cubrir la población, de acuerdo al Plan de Desarrollo que es nuestra meta y objetivo ningún niño por fuera del sistema escolar, hemos atendido primera infancia, hemos atendido, transporte escolar, ahí están en el informe, que les entregamos pues todas las estadísticas a treinta (30) de Junio, atención a la población en situación de vulnerabilidad, aquí hay población desvinculada de grupos armados, hay desplazados, hay desmovilizados, hay población con necesidades educativas especiales, los cuales atendemos, ahí están en el informe todas las estadísticas presentadas por población caracterizada, hablamos también de la contratación, de la prestación del servicio educativo, que fue un tema álgido al inicio de esta vigencia, con el tema de los subsidios, con las becas, a que se redujo y que estamos cumpliendo con nuestro Plan de Desarrollo, que era disminuir, a la atención no solamente a ocho mil (8.000) y tantos niños sin embargo ya vamos en tres mil (3.000) y tantos, en fin en ese sentido creo Señores Concejales, que ustedes conocen todo el tema referente, pasando al tema de: construcción de nuevas instituciones educativas en el sector de Villas de San Ignacio, en convenio con recursos de Ley 21 con FONADE y como consecuencia de la ola invernal del 2005, pues se gestionaron recursos por tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) y ya recibimos, no se ha inaugurado, pero si recibimos de parte del constructor y de parte del operador, en este caso FONADE, veinticuatro (24) aulas con sus correspondientes baterías, en el nuevo barrio denominado Villas de San Ignacio, donde vamos a atender niños de grado cero hasta onceavo, esta es una sede actualmente del Colegio de Santander, quedaremos al servicio en el mes de Enero del año entrante, en este momento también ya podemos decir que tenemos licencia de construcción para el megacollegio de Colorados, en el sector pues de Colorados, para atender mil cuatrocientos cuarenta (1.440) niños, que la administración ya ganó en franca lidia a través de una licitación que hizo el Ministerio, la Fundación Fe y Alegría, son los que van a administrar y que se apropiaron o se aprobaron por parte del

ACTA 138 FOLIO 23

Concejo de Bucaramanga, vigencias futuras por toda la corte inicial que son doce (12) años, en cuanto a la ampliación de instituciones educativas se adelantó la construcción del aula múltiple de la Concentración Escolar Reynaldo Orduz Arenas de la sede B del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, un proyecto que valía ochenta y cuatro millones de pesos (\$84.000.000), esto representa ya el ciento por ciento (100%) de lo programado y de una meta de dos (2) instituciones ampliadas programadas con la del cumplimiento del cincuenta por ciento (50%), una en el primer semestre, queda todavía el desarrollo de este segundo semestre, para completar ese indicador, en cuanto a metodologías flexibles, atención a la población adulta, pues estamos también cumpliendo, estos son proyectos, programas pilotos, que el Ministerio de Educación nos invita a que nosotros, participemos para que tengamos una excelente cobertura y estamos cumpliendo, ahí están las estadísticas, la organización de la planta docente, el directivo docente que es un tema álgido de nuestra Secretaría, ya hemos ajustado la planta, de docentes y directivos docentes, que hasta esa fecha está distribuido así, dos mil quinientos dieciséis (2.516) docentes, teníamos dos mil ochocientos cuarenta y dos (2.842), viabilizados, ciento noventa y seis (196) están en provisionalidad, ciento treinta y seis (136) Coordinadores, ciento setenta y siete (177) son directores docentes, treinta y siete (37) directores y cuatro (4) rectores, para un total de tres mil sesenta y seis (3.066) docentes y directivos docentes, en este sentido de la palabra, la organización de la planta, estamos al ciento por ciento (100%), en el indicador y todas las instituciones educativas, cuentan con el personal docente y directivo docente completo, con una ejecución presupuestal a la fecha de Junio treinta (30) de treinta y siete mil setecientos veintiocho (37.728), cuatrocientos noventa y cuatro mil (494.000) que corresponde al treinta y nueve punto cuatro por ciento (39,4%) del presupuesto programado, organización de la planta de personal administrativo y contratación del personal no misional, iniciamos con una planta de personal administrativo de doscientos sesenta y seis (266) personas que corresponden a la capacidad máxima de la planta, es decir lo que es viabilizado por el Ministerio, dentro de este proyecto se contempla la contratación de personal no misional, de apoyo para las instituciones educativas oficiales, vigilancia, servicios generales, etc., en materia de cumplimiento de metas, el ciento por ciento (100%) de las instituciones educativas cuentan con la planta de personal administrativo y personal no misional en forma completa, con una ejecución presupuestal de cuatro mil quinientos dieciocho millones, ciento treinta y dos mil (4.518.132.000) que corresponde al treinta y siete punto tres por ciento

ACTA 138 FOLIO 24

(37,3%) de lo presupuestado y programado que son doce mil ciento veintiuno millones setecientos cincuenta y nueve mil (12.121.759.000), grupos étnicos vinculados al sistema educativo, se realizó un taller dirigido a las minorías étnicas que forman parte de la población escolar, con participación de ciento cincuenta (150) niños y niñas escolares, de cuarenta y nueve (49) instituciones educativas oficiales del Municipio, población menor trabajadora, hicimos un convenio con la Fundación Telefónica de Colombia, que se extendía desde el 2008 hasta el 2009, hasta el 31 (treinta y uno) de Enero del 2010, a través del Programa pro niño, hemos desarrollado estrategias de prevención y de radicación del trabajo infantil, con el mismo grupo inicial de trescientos (300) niños y niñas y adolescentes trabajadores y en las mismas diez (10) sedes que corresponde al ochenta y tres punto tres por ciento (83,3%) de la mente programada, doce (12) instituciones, nos faltan dos (2) en el transcurso de lo que resta del año y vamos a cumplir con estas metas, ahí están discriminadas, las diferentes instituciones educativas en las que estamos atendiendo a esta población, el segundo eje temático, calidad educativa tenemos en este tema el Proyecto Número 16, dice dotación de equipos tecnológicos, como parte del programa computadores para educar el Ministerio de comunicaciones fueron recibidos trescientos ochenta y dos (382) equipos que corresponden a la asignación de la vigencia del 2009 los cuales fueron asignados a veinticinco (25) instituciones educativas y ahí dice como proyecto de adecuación de aulas de informática, con recursos gestionados por conectividad, es decir fuera del presupuesto, se adecuaron veintiséis (26) aulas de informática en igual número de instituciones educativas oficiales de una meta prevista de cinco (5) aulas o sea en nuestro indicador nos llega a un cubrimiento del trescientos ochenta por ciento (380%), se contrató también la realización de un diagnóstico de las necesidades de tecnología y conectividad en noventa y seis (96) sedes de instituciones educativas por un valor de cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), un diagnóstico de quinientos sesenta y dos (562) equipos de computo pertenecientes a los establecimientos educativos, Nuestra Señora del Pilar, Aurelio Martínez Mutis y Dámaso Zapata por un valor de cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos (\$48.000.084.000), dotación de nuevas aulas especializadas en MEDITEC y robótica, que también hemos implementado muchísimo este tema de tecnología en la Escuela Normal Superior, se adaptó una sala como parte del proyecto conectando sentidos, la cual tiene diversos equipos de alta tecnología, para poner al servicio de las poblaciones, en situación de discapacidad múltiples, sordos o ciegos, re potenciamos y adecuada las aulas especializadas Ghali

ACTA 138 FOLIO 25

Galileo y MEDITEC en las siguientes instituciones: Santander, Maiporé, Básico Provenza, Nuestra Señora del Pilar, Oriente Miraflores, Santo Ángel consiste en procesos de simulación y análisis de principios básicos, procesos de uso de maquinas y herramientas, módulo de mecánica, neumática, electrónica y control, equipos de impresión y equipos de computo de cada una de las instituciones, así mismo la consolidación de una red de conocimiento, para el fortalecimiento de la cultura, de la evaluación, para las instituciones educativas, Aurelio Martínez Mutis, Tecnológico, Salesiano, Eloy Valenzuela, la Libertad y las Américas que en la vigencia anterior fueron también repotenciadas, este componente tecnológico se concreta en la entrega de tres (3) kits compuestos de: unidad receptora, controles, computador, video beam y software, para cada una de las instituciones anteriores, el valor total de la inversión, en el proyecto es de novecientos ochenta y nueve millones (989.000.000) lo que representa un noventa y nueve por ciento (99%) del presupuesto programado, con un cuarenta por ciento (40%) de cumplimiento de la meta prevista quince (15) aulas, realizamos el foro educativo, estamos en cuanto al Proyecto 24 del Fomento a la Investigación en ondas como se denomina, es con la UNAB un convenio veinte (20) Instituciones Educativas oficiales presentaron ochenta y uno (81) iniciativas de proyectos y cinco (5) privadas para un total de cien (100) iniciativas de las Instituciones Educativas de Bucaramanga con un recurso destinado de veintitrés millones novecientos nueve mil (23.909.000), en la actualidad la Secretaria de Educación se encuentra en proceso de formalizar el Convenio para reformar ondas por un valor de cincuenta millones de pesos(\$50.000.000), que corresponden al presupuesto programado, acompañamiento a planes de mejoramiento, le invertimos, como parte de formación integral del alumno, adelantamos la contratación en el programa de danzas dirigido a ciento veinte (120) estudiantes seleccionados de los cuarenta y cuatro (44) establecimientos educativos oficiales del Municipio de Bucaramanga, se formaron seis (6) agrupaciones estudiantiles, participarán en danza folclórica durante sesenta y cuatro (64) horas, involucramos en este tema, reuniones con padres de familia, con el fin de que nos ayuden en las actividades de promoción y el costo total de la inversión fue de cuarenta y dos millones de pesos (\$42.000.000), además le entregamos una herramienta técnica importante para las instituciones educativas que tiene que ver con la parte contable y les entregamos el manejo del proceso financiero la aplicación de un software, el software del fin, que incluye el adiestramiento en las competencias funcionales a los directivos docentes y administrativos de cuarenta y tres (43) instituciones educativas oficiales, es

ACTA 138 FOLIO 26

decir prácticamente todas tanto urbanas como rurales el costo de la inversión fue de cuatrocientos diez millones de pesos(\$410.000.000), se adelanto la contratación de una jornada pedagógica y lúdica para estudiantes y profesores de las cuarenta y nueve (49) instituciones urbanas y rurales permitiendo la interacción de diez mil (10.000) estudiantes con diferentes especies de animales que hacen parte del parque natural, el costo de la inversión fue de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000), contratamos un programa de capacitación dirigido a trescientos (300) funcionarios, de cuarenta y nueve (49) instituciones educativas oficiales del Municipio, sobre las problemáticas de sensibilización en archivística, principios básicos de archivo, tablas de retención documental, programas de gestión documental de conformidad con la Decisión Ley 594 del 2009, el costo fue de cuarenta y dos millones novecientos veinte (42.920.000), Proyecto Número 27, programas de apoyo psicoterapéutico, la oferta está direccionada a toda la población estudiantil matriculada en las instituciones educativas, en convenio, pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, el objetivo general del programa es contribuir al adecuado desarrollo integral físico, cognitivo, social de los niños y niñas adolescentes, ahí como objetivos específicos, se persigue mejorar la calidad del aprendizaje brindando espacios de refuerzo escolar, brindar ambientes de aprendizaje, disminuir los riesgos asociados de la vulnerabilidad de la población infantil y juvenil, alejando a los estudiantes del ocio improductivo y de las actividades nocivas mediante la promoción de estudios que estimulen el buen uso del tiempo libre, incentivar en los niños y jóvenes prácticas culturales que se oriente al respeto a los derechos humanos, la valoración de las diferencias y del ejercicio de la democracia, en resumen fueron doce (12) las instituciones educativas oficiales vinculadas al programa de apoyo psicoterapéutico Concentración Escolar República de Colombia - Sede C del Club Unión, Concentración Escolar las olas - Sede B del Club Unión, Institución Educativa Cote Uribe, Oriente Miraflores - Sede A, Concentración Escolar la Flora - Sede B Miraflores, Concentración Escolar Buenos Aires - Sede D de Miraflores, Concentración Escolar Cristóbal Colon - Sede B Francisco de Paula Santander, Institución Educativa Centro Habilitar, Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, que equivalen a un ciento veinte por ciento (120%) del cumplimiento frente a la meta programada, los recursos gestionados, es decir por fuera del presupuesto, fue de trescientos quince millones de pesos (\$315.000.000), bandas infantiles, es el Proyecto Número 30, aquí dentro del mejoramiento de la calidad de la educación fueron organizadas tres (3) bandas marciales musicales de los

ACTA 138 FOLIO 27

establecimientos educativos, Dámaso Zapata - Sede C de la Escuela María Cano, Andrés Páez de Sotomayor y la Malaña, además estamos contemplando la práctica de un diagnóstico que ya incluso se hizo, a la fecha del día de hoy, a todas las instituciones que cuentan con bandas musicales, con el fin de saber cuáles son sus necesidades y brindarles el apoyo requerido, el número de estudiantes que se estima se beneficia con esta Organización es de doscientos sesenta y tres (263) alumnos y el presupuesto invertido en este proyecto en el primer semestre fue de treinta millones (30.000.000) alcanzando un cumplimiento del cuarenta y dos por ciento (42%), así como en las metas, alcanzamos el quince por ciento (15%) de la meta prevista, en esto mejoramos porque en el primer año solamente llegamos a un cubrimiento del cinco por ciento (5%), bumangués de honor, que es el Proyecto Número 31, aquí este proyecto ya lo llevamos a cabo, ya escogimos el bumangués de honor, participaron cuarenta y nueve (49) instituciones educativas, allí los que participaron fueron los estudiantes desde sexto a onceavo grado, incluyó talleres de sensibilización, dirigido a rectores y docentes con núcleo, talleres con estudiantes en las instituciones educativas sobre la temática cada uno en su lugar, inscripción de nominados, integración, sensibilización y capacitación y asesoría para la implementación de las propuestas de las instituciones educativas que participaron, el costo a la inversión fue de veinte millones de pesos (\$20.000.000), que representa el noventa y cuatro por ciento (94%) de lo presupuestado en el Proyecto Número 33, capacitación a docentes y directivos docentes, hemos continuado en el fortalecimiento de la capacitación del personal docente y de los directivos, se han ejecutado sin costo alguno para la Secretaría otros proyectos o programas de capacitación, en diferentes áreas con apoyo del Ministerio de Educación, Red Búcaros, UIS, Empresarios por la educación, como se resume en el cuadro que adjuntamos han sido capacitados ochocientos (800) docentes, lo que equivale al ciento cuarenta y cinco punto seis por ciento (145,6%) de la meta prevista, tenemos un proyecto que es el 34, aprende, lee y sueña, él tiene como fundamento promover el área cognoscitiva de menores, mediante actividades que estimula los componentes sensoriales y cognitivos, para el aprendizaje propiciando en los mismos hábitos, en los mismos niños, hábitos de la lectura, mejorando su rendimiento académico, motivando la atención, la memoria y la concentración de los niños, comprende las siguientes etapas: 1. lanzamiento de publicidad del proyecto aprende, lee y sueña sobre ruedas, 2. La Organización y ejecución, 3. Etapa y evaluación y el valor total de la inversión fue de cuarenta y tres millones de pesos (\$43.000.000) que representa el ciento por ciento

ACTA 138 FOLIO 28

(100%) del presupuesto programado y un cumplimiento del cinco por ciento (5%) de la meta prevista, nueve mil novecientos sesenta y seis (9.966) estudiantes, dotación de material y equipo didáctico de material, equipo didáctico inmobiliario escolar, hemos entregado a setenta y tres (73) Sedes de las instituciones educativas de Bucaramanga beneficiando una población escolar de setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y uno (78.651) estudiantes, el costo total de la inversión fue de quinientos millones de pesos (500.000.000) de acuerdo al cuadro que adjuntamos, en cuanto a material didáctico, para los grados de preescolar y primaria, diseñado para el desarrollo de habilidades del pensamiento, como comprensión de lectura, razonamiento lógico, matemático y razonamiento simbólico, dirigido a niños entre los trece (13) y los doce (12) años de edad, el material consta de: un paquete de ciento veinte (120) manuales, para el grado de transición a grado cero, ciento veinte (120) el grado primero, ciento veinte para el segundo, igual para el tercero, cuarto y para el quinto, más un paquete de ciento ochenta (180) tableros, para trabajo con los manuales, ese sistema de aprendizaje va acompañado de un plan de capacitación a los docentes que les permitirá la implementación de las nuevas estrategias de aprendizaje y los mecanismos de evaluación, ahí a continuación, les estamos colocando, las especificaciones técnicas del material, entregado de acuerdo con los niveles, este material didáctico benefició a cincuenta (50) establecimientos educativos oficiales del Municipio, los cuales poseen, los grados desde cero hasta quinto, con una cobertura de cubrimiento del treinta y ocho mil trescientos noventa y cinco (38.395) alumnos beneficiados, el costo total del material didáctico fue de cuatrocientos ochenta y nueve millones seiscientos mil (489.600.000) hemos continuado igual que en las vigencias anteriores dotando las instituciones educativas oficiales de mobiliario escolar con el propósito de lograr mejores ambientes educativos que se traduzcan en mejoramiento de la calidad educativa, se hizo entrega de tres mil trescientas (3.300) sillas tipo universitario para veintiocho (28) instituciones educativas, que presentaron este requerimiento, el costo de la inversión fue de doscientos noventa y seis millones novecientos treinta y seis mil ochocientos (296.936.800) y se hizo una adicional al contrato para la compra de mil seiscientos cincuenta (1.650) sillas más por valor de ciento cuarenta y ocho millones ocho mil cuatrocientos (148.800.400) el costo total de la inversión en sillas en el primer semestre fue de cuatrocientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cinco mil doscientos (445.405.200) para un total de cuatro mil novecientos cincuenta (4.950) sillas, aquí ya incluimos las sillas del nuevo colegio de Villas de San Ignacio, ya

ACTA 138 FOLIO 29

tenemos ese mobiliario, con el propósito de apoyar el proceso, enseñanza, aprendizaje de veinte mil setenta y dos (20.072) estudiantes vinculados a dieciséis (16) instituciones educativas oficiales de Bucaramanga, se adquirió la dotación del material didáctico, matemáticas recreativas, calendario matemático 2010, Colombia aprendiendo que fue entregado en forma individual a cada estudiante por tratarse de un material especial para el fortalecimiento de las competencias matemáticas, esta negociación contempla la realización de ciento veintiocho (128) talleres de adiestramiento en el manejo de material dirigidos al grupo de docentes encargados de su aplicación en las instituciones educativas beneficiadas, el costo total fue de doscientos millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos sesenta pesos (\$200.476.560) y esto se contrato con la Cámara de Comercio, un contrato de nueve (9) videotecas, compuesto de videos necesarios para la enseñanza de diferentes temas permitiéndole al docente diseñar estrategias audiovisuales y didácticas que soportan el proceso de enseñanza y aprendizaje, cada una de estas videotecas contienen noventa y cinco (95) videos, en formato DVD, en temáticas como: astrología, sociales, tecnología, álgebra, geometría, estadística, cálculo, trigonometría, biología, química, geografía, inglés, entre otras, el costo fue de cuarenta y dos millones de pesos (\$42.000.000), compramos también ocho (8) kits de matemáticas para preescolar y primaria para igual número de establecimientos educativos oficiales, como soporte pedagógico para la asignatura de matemáticas, dicho material le permite al docente diseñar estrategias didácticas que favorezcan el desarrollo del pensamiento y competencia matemática de sus estudiantes, el laboratorio se compone de treinta (30) tableros de trabajo de forma circular, que incluye fichas de respuestas intercambiables, un mueble organizador para clase con ruedas, este contiene dos (2) kits de carpetas de actividades, ciento veinte (120) prácticas de ejercicios por carpeta de temas de matemáticas, álgebra, geometría, estadística, el costo de la inversión fue de cuarenta y dos millones (42.000.000). En este momento a la fecha el proyecto de dotación de material y equipo didáctico inmobiliario escolar, considerado de vital importancia para propiciar ambientes escolares adecuados para el desarrollo del proceso y enseñanza aprendizaje alcanzó una ejecución de mil setecientos noventa y tres mil millones seiscientos cuarenta y cinco mil (1.793.645.000) que representa el cincuenta y tres punto cinco por ciento (53,5%) del presupuesto programado y un cumplimiento del cien por ciento (100%) de la meta fijada para la vigencia 2010, el Proyecto 36, mantenimiento de instituciones educativas se ha brindado especial cuidado por parte de esta Secretaría los planes de

ACTA 138 FOLIO 30

mantenimiento y reparación educativas prioritarias requeridas por las instituciones educativas, se han adelantado varias obras de mantenimiento y reparación en las instalaciones físicas en diferentes sedes de las instituciones educativas, esta inversión ofrece un plan de mejoramiento donde se establece las prioridades de las mismas e igualmente los requerimientos formulados por las diferentes instituciones, hemos en este momento, hecho transferencias a las instituciones por la suma de ochocientos noventa y tres millones de pesos (\$893.000.000) y al término del primer semestre las cuarenta y cuatro (44) instituciones educativas oficiales programadas, han recibido que equivale al ciento por ciento (100%) de la meta, han recibido algún tipo de obra de mantenimiento ya sea mediante contratación directa o por transferencia a las instituciones educativas para este concepto con una inversión total de mil seiscientos dos millones cuatrocientos treinta y seis mil (1.602.436.000) que corresponden al treinta punto uno por ciento (30.1%) del presupuesto programado, pertinencia Bucaramanga competitiva, articulación del Proyecto Número 37, articulación de la medida técnica con el SENA, a la fecha hemos superado ampliamente el cumplimiento de la meta, hemos articulado ocho (8) instituciones de las tres (3) que fueron programadas para esta vigencia con unos recursos gestionados es decir por fuera del presupuesto, equivalente a cuarenta y tres millones de pesos (\$43.000.000), las instituciones, las cuales se tienen programadas de articulación son la Escuela Tecnológica del Oriente, las instituciones con las cuales se tiene programado: Escuela Tecnológica del Oriente, EFITEC, UDI, UNISANGIL, UNAB, UNICIENCIA, UNIMINUTO y SENA. Proyecto Número 39 masificación de la educación superior, en el 2010 continuamos con el fortalecimiento del programa de Universidad del Pueblo, ya que además de los dieciséis (16) programas que veníamos ofreciendo se iniciaron siete (7) nuevos, lo que permite un incremento de la matrícula del primer semestre del 2010, que alcanzó una cifra de mil ciento ochenta y cinco (1.185) nuevos alumnos, distribuidos en treinta y cuatro (34) grupos así: EFITEC quince (15), UDI tres (3), CORPOCIDES catorce (14), y UCC dos (2), ahí esta los programas y las instituciones a través de las cuales estamos prestando este servicio, están los programas nuevos ofertados, las instituciones, donde se viene desarrollando esta oferta académica aprovechando como ha sido política de la Secretaría de Educación dentro de la infraestructura física de los colegios oficiales, en este caso participamos la participación de la Universidad Cooperativa de Colombia con dos nuevas especialidades de gran interés para la comunidad, dado de que se trata de especialidades bastante representativas dentro del sector productivo como son: el

ACTA 138 FOLIO 31

técnico profesional en manufacturas de productos de joyería y técnico profesional en manufacturas de calzado y marroquinería, en términos de cumplimiento en metas alcanzamos ya el noventa y ocho punto ocho por ciento (98.8%) en el primer semestre en cuanto hace relación alumno matriculado, la meta era de mil doscientos (1.200), con una ejecución presupuestal de ochocientos cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil (847.664.000) que equivale al cincuenta y seis punto cinco por ciento (56.5%) del presupuesto programado, cuarenta y dos consolidación de los procesos de reorganización y fortalecimiento de la Secretaría de Educación, proyecto de modernización de la Secretaría de Educación, en cuanto hace relación a este proyecto se continúa con el avance del ciento por ciento (100%) de su cumplimiento ya que la vigencia se alcanzó la certificación de tres (3) macro procesos por parte del MEN y que fueron certificados por el ICONTEC, como fueron: talento humano, atención al ciudadano y cobertura debiéndose continuar en el proceso de mantener el nivel de esta certificación y a su vez en la tarea de reforzar los demás macro procesos para llegar también a su certificación en forma gradual, actualmente se refuerza la capacitación de todos los líderes y demás miembros de los equipos de cada uno de los macro procesos, en busca del mejoramiento continuo, dentro del sistema de gestión de calidad, el presupuesto ejecutado a la fecha es de mil ciento cuarenta y dos millones (1.142.000.000) que corresponde al noventa y seis punto ocho (96.8) de lo programado, tal vez tengo una equivocación ahí, no son mil ciento cuarenta y dos millones (1.142.000.000), son un millón ciento cuarenta y dos mil cien (1.142.100), ¿son mil, si?, son mil ciento cuarenta y dos millones (1.142.000.000) de los mil ciento ochenta (1.180) para un noventa y seis punto ocho por ciento (96.8%), estamos adicionando los cuadros respectivos como soporte de las rutas que hemos diseñado para atender ya en más del ciento por ciento (100%) de lo programado de transporte a los niños del sector rural o que también han sido damnificados de la ola invernal y todos los demás apoyos y soportes y también todos los soportes que tienen que ver con la población desvinculada, con la población vulnerable, con la desmovilización de población desmovilizada, las diferentes tipologías especiales que tenemos para la población adulta, escolar en el Municipio de Bucaramanga, instituciones educativas que recibieron equipos de computación, tenemos también el cuadro 17 que tiene que ver con las instituciones educativas que tienen en este momento conectividad, las que tienen proyectos de investigación con ondas, los diferentes programas de capacitación para los docentes y directivos docentes, el número de ellos atendidos, las instituciones atendidas, las

ACTA 138 FOLIO 32

instituciones educativas beneficiadas con el tema de bibliobancos en el 2010, o sea todo eso es material didáctico, pedagógico, tenemos material didáctico para preescolar y primaria, los kits de matemática, las videotecas, el mantenimiento locativo donde se hizo, el costo por institución educativa, están los estudiantes matriculados en los diferentes programas y las instituciones en el programa Universidad del Pueblo, teniendo comparativamente las vigencias anteriores, la 2008, la 2009 y los del primer semestre del 2010, en fin ahí está todo, tal vez me falta un tema, que es el Proyecto Número 10, que es alimentación escolar que no lo detallo acá, porque veo que eso va hacer tema especial el día de hoy, muchísimas gracias Presidente, de esa forma trato de resumir el informe, como le dije yo oportunamente traté de entregar a la Corporación, muchas gracias.

El Presidente agradece el informe presentado por el Doctor Alfonso Montero, es cierto que usted entregó ese informe oportunamente y está muy bien presentado, y su intervención ajustada al informe, a continuación tiene el uso de la palabra la Bancada del Partido Conservador la Doctora Elida Mantilla Rodríguez, les voy a solicitar que por favor seamos muy mesurados con el tiempo, para no tener inconvenientes, porque las demás personas también querrán hablar, los demás Concejales.

INTERVENCION DE LA H.C ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ: Gracias Señor Presidente saludarles especialmente al Doctor Montero, felicitarlo, el informe está bastante específico es decir, el contenido está bastante desagregado en cada uno de los temas, veo bastantes programas que se han incluido en la atención psicosocial a los adolescentes en los colegios ojalá que se tomen las cifras Doctor Montero para que a futuro se pueda mirar el indicador y se pueda revisar si el programa que se está implementando de atención psicosocial pues redunde en un comportamiento distinto, en una disminución de pandillas, en una disminución de la deserción escolar de los jóvenes, con alto nivel de riesgo porque en algunos programas que tiene el Municipio incluso de desarrollo social, no se incluyen indicadores, entonces se invierten recursos, pero los indicadores de la disminución, de cada uno de la problemática no está, le reintegro nuevamente el interés que hemos planteado acá, de trabajo con las jóvenes adolescentes que lo hemos planteado varias veces, Doctor Montero yo estoy aquí, la Bancada está presentando un proyecto de acuerdo sobre, los instrumentos que el Municipio debe tener, las herramientas para crear el

ACTA 138 FOLIO 33

centro de atención de adolescentes embarazadas, pero una buena parte le corresponde a las instituciones educativas, es cierto que se están atendiendo desde diferentes frentes, pero no hay un sistema articulado y resulta que las adolescentes embarazadas en algunos casos tienen el bebé y terminan cuidándolo en la casa, pues algún vecino, alguna amiga, mientras ella va a estudiar y conozco casos de bebés desnutridos, porque no hay quien los atienda a pesar de que en el centro de salud los deben atender, a pesar de que el bienestar familiar los debe atender, es decir no hay un sistema que permita que la niña se vaya a estudiar tranquila y que el bebé de una menor, de una adolescente que está escolarizada, pues sea realmente atendido, he visto colegios que hacen recolecta con los docentes para comprarle la leche a los bebés, entonces no podemos, una niña que no está preparada para ser madre y además el bebé pues sufre las consecuencias, tenemos que hacer un esfuerzo institucional para que estos bebés sean cuidados y protegidos porque ellas no tienen la capacidad de hacerlo, eso es de adolescentes que aún están en el sistema escolar Doctor Montero, valdría la pena que se creara en las instituciones educativas un sistema de atención a estas niñas, concreto. En otro aspecto Doctor Montero es puntualmente del convenio con el García Herreros, ellos nos han estado manifestando que el convenio con esta institución ya termina, que es un lote del Minuto de Dios, que es una construcción del Municipio y que es de docentes del Minuto de Dios, particularmente conozco ese colegio, la calidad de atención sobre todo los programas que ellos han incluido en atención psicosocial a los jóvenes, pienso que es uno de los colegios más exitosos, es un colegio que uno va y siente que está en un colegio distinto, han tratado el tema de la violencia en los colegios, ellos están preocupados, Doctor Montero porque el contrato termina y no lo van a renovar, quisiera nos informara en este sentido porque sería lamentable, que un colegio de esta naturaleza por falta de atención, por falta de renovar un convenio, pues se pierda sobre todo este trabajo educativo que están haciendo, era esa la inquietud puntual Doctor Montero, muchas gracias.

INTERVENCION DEL H.C ALFONSO PRIETO GARCIA: Gracias Presidente, un saludo a los funcionarios de la Administración Municipal, a los compañeros del Concejo, a los asistentes a esta Plenaria, Presidente me voy a demorar dos (2) minutos, el primer minuto lo voy a ocupar para preguntar qué ha pasado con la red de investigaciones ciencia y tecnología para la educación básica y media, no veo ningún informe relacionado con eso, y con los funcionarios que estén a cargo de este desarrollo de

ACTA 138 FOLIO 34

programa y lo otro es que en este Concejo de Bucaramanga a las Sesiones pasadas, se aprobó la creación de la Comisión de mediación escolar, para resolver los problemas de orden disciplinario de comportamiento, pero fundamentalmente para mediar en los problemas y conflictos de las instituciones de educación, quisiera saber en que va eso si ya se implementó o no se ha implementado, gracias Señor Presidente.

El Presidente informa que el Doctor Montero tomó atenta nota a lo del Doctor Alfonso Prieto.

El Presidente va a descifrar el cronograma, me va a tocar sacar mejor la del bolsillo.

INTERVENCION DE LA H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Señor Presidente, agradecerle, Doctor Montero el habernos enviado el informe de gestión a tiempo, bien completo, bien interesante y especialmente ahí que resaltar que se esta cumpliendo el plan de desarrollo especialmente en un tema que usted ha tocado aquí y que hace bastante énfasis como es el establecer una red de centros de servicios educativos y desarrollo comunitario y dotar las instituciones educativas y laboratorios de ciencia y tecnología, bibliotecas y demás recursos, considero que en esto hay que reconocerle su labor porque se esta cumpliendo con las metas del Plan de Desarrollo especialmente en este tema, tengo varias inquietudes con relación al la construcción de nuevas instituciones se van a reubicar o esta trabajándose sobre el colegio Santander, Rincón de la Pajos, Antonio Galán de acuerdo al informe que usted nos acaba de presentar, pero igualmente nos han manifestado y nos han subestimado en el día de hoy, sobre la construcción del Colegio Colorados, tengo una preocupación en este sentido, allí se aprobaron vigencias futuras, para la construcción del colegio con la nueva circular que saco la Procuraduría, la Contraloría y el Ministerio de Hacienda se puede ver afectado, la construcción de este colegio es una de las inquietudes que tengo porque usted me dice que ya inclusive tienen dotación para el Colegio de los Colorados, si me preocupa es lo de la vigencia futuras que aprobamos y que ahora ordenan echar las tratadas a unos parámetros que dio las entidades de control hace pocos días y aquí ya tuvimos un debate correlacionado con este tema, con relación a la contratación de servicios educativos, aquí hablan de que se va a contratar algunos servicios educativos como las Hamacas, Café Madrid, Rafael García Herreros, en los Colorados e igualmente en otras instituciones educativas como el Liceo San José y Federico Osaman, quisiera saber que paso con los subsidios que fueron aquí debatidos con la problemática que

ACTA 138 FOLIO 35

se presento este año, cuando no se les informo a los padres de familia de la cancelación de estos subsidios educativos algunas instituciones del Municipio de Bucaramanga, ojala con lo que ya autorizo el gobierno nacional, no se hallan o se hallan cumplido todos los parámetros, establecidos por las resoluciones expedidas por el Ministerio de Educación porque seria interesante que usted nos informara si ya cancelaron, importante si cancelaron lo correspondiente a lo adeudado, a los colegios porque hay muchas tutelas que ganaron los padres de familia, entonces no nos llevemos la sorpresa que de pronto si no la han cancelado ahorita los colegios no vayan a entregar los boletines a los alumnos los devuelvan a las casas y interpongan desacatos contra la Administración Municipal, es mejor solucionar los problemas mas a tiempo y no llevarse este tipo de sorpresas, hay un tema que saco la Concejal Elida Mantilla con relación a la problemática de las instituciones educativas con relación a la violencia que se esta presentando ante las instituciones educativas, inclusive la venta de droga, sectas satánicas, no he podido vivir de manera cerca a una problemática con las sectas satánicas, en algunas instituciones educativas no en todas lógicamente la violencia, la venta de drogas, inclusive, las niñas prepago eso es una problemática que se esta dando en algunas instituciones educativas que es bastante grave y yo creo que hay que invertirle mas a este tema, Doctor Alfonso Montero, lo ha dicho el Concejal Alfonso Prieto que fue muy claro y preciso en el día de hoy, pero fue muy acertado con relación a la problemática que se esta presentando en las instituciones y los embarazos adolescentes es una preocupación inclusive con la Bancada del Partido estamos trabajando en este tema de presentar un proyecto relacionado con la prevención de embarazos adolescentes, pero darles una sugerencia especial Doctor Montero, las instituciones educativas tiene unos convenios con las universidades para los psicólogos, con los psicólogos, para llevar a los psicólogos a las instituciones educativas porque no se hace un convenio también con estas universidades para llevar los médicos aquellos que están terminando el rural para poderles decir a las niñas y a los jóvenes como prevenir los embarazos, como prevenir las enfermedades de transmisión sexual que se están dando en las instituciones educativas, entonces yo creo que también podemos ampliarlo, se podía ampliar a través de la Secretaria de Educación, este tema que ya que carecen de psicólogos, esto es bastante muy buena ayuda para las instituciones educativas y ahí por ultimo un tema, que también estamos trabajando con la Doctora Elida, la Bancada de mujeres del Concejo de la ciudad, es el tema de mujer cabeza de familia la Ley 1232 del 2008, ahí habla del apoyo educativo que debe dársele de manera especial, en materia

ACTA 138 FOLIO 36

educativa a los hijos cabeza de familia, lo hemos discutido en la Bancada de mujeres con el fin de darles una Ley de preferencia a los hijos de las mujeres cabeza de familia, donde debe dárseles y prestarles los textos escolares a los hijos de las mujeres cabezas de familia y un trato preferencial en el ingreso de los cupos a los colegios de instituciones educativas, entonces quisiera saber así como han atendido a los desplazados y hay una Ley que protege a los desplazados, hay una política pública que protege a los desplazados, también estamos trabajando en esta política pública, para que a la mujer cabeza de familia y especialmente a los hijos, mujeres cabeza de familia y a los hombres cabeza de familia porque también hay unas sentencias con relación al amparo a estas mujeres, a los hombres cabeza de familia, se le de una atención preferente a los hijos, de acuerdo a lo que lo establece la Ley 1232 del 2008, entonces si quisiera saber que ha avanzado, el Municipio con relación a esta Ley 1232 del 2008, eso era todo Señor Presidente, muy amable.

INTERVENCION DEL H.C WILSON RAMIREZ DE CAMBIO RADICAL:

Muchas gracias Señor Presidente, un saludo para la Mesa Directiva, para todos los Concejales del Municipio de Bucaramanga, para las personas que están hoy aquí en el Concejo de la ciudad, he venido mirando con detenimiento el desarrollo de la educación en la ciudad de Bucaramanga y el Doctor Luis Alfonso Moreno con el saludo por la invitación que usted ha causado aquí en el Concejo de venir a presentar su informe de gestión, hace unos meses estuvimos en la Cámara de Comercio con algunos Concejales mirando el informe "Bucaramanga como vamos" y en ese informe nosotros mirábamos como la Cámara de Comercio hacia una exposición frente al tema de la educación en la ciudad de Bucaramanga, y allá vimos en unos indicadores, en unas estadísticas que en Bucaramanga esta en el ciento ocho por ciento (108%), eso significa de que nos pasamos del cien (100) a mi si me gustaría que usted le diga a este Concejo de donde aparece ciento ocho por ciento (108%), si me quedo preocupado porque uno que va a los barrios y ve las situaciones de las personas, digo entonces Doctor Luis Alfonso Montero a cuanto llego la cobertura en el Municipio de Bucaramanga en el año 2010 y cual es la diferencia entre la cobertura del año 2010 y el 2009, a mi si me gustaría que nos diga con datos precisos concisos, ¿Cuánto es el número verdadero de alumnos que se matricularon en Bucaramanga en el año 2010?, para que Bucaramanga como vamos nos diga que llegamos al ciento ocho por ciento (108%) y yo voy mas allá, a mi si me gustaría saber que después de ese debate que vimos en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, con todos los Concejales frente al

ACTA 138 FOLIO 37

tema de las becas a los colegios privados, a mi me gustaría que usted le diga a este Concejo en, ¿cuánto se incremento la cobertura en Bucaramanga al haber acabado este programa pero con datos?, Señor Secretario si fue que el haber terminado estas becas, nos hicieron subir al ciento ocho por ciento (108%), yo tengo los datos acá de los colegios privados de Bucaramanga, ¿Cuál fue la deserción, de cada uno de ellos? y ¿Cuántos fueron los que fueron a las instituciones publicas de la ciudad de Bucaramanga?, este es un punto supremamente interesante que requiere a la ciudad saber y por ultimo frente a ese tema saber esos dineros que llegaron del Ministerio de Educación Nacional a donde fueron a parar a que proyectos se llevaron esos dineros, porque es que son programas específicos que tiene el Ministerio de Educación Nacional y que nosotros todos debemos, no lo vi aquí en el informe pero me gustaría que en ese informe de gestión que usted esta haciendo a la ciudad de Bucaramanga, nos diga frente a ese tema porque es que la Cámara de Comercio lo dijo, y nosotros también al final lo queremos saber, a mi me gustaría saber que usted le dijera a este Concejo, usted presenta en el informe algo, en que estado se encuentra la planta física de los colegios de Bucaramanga, no los que relacionaron ahí, todos los colegios de la ciudad, ¿a cuáles le han invertido en este momento? y ¿Cuáles tienen unas falencias?, no mas aquí en la Ciudadela Real de Minas, me gustaría que fueran y dieran un paseo por esas instituciones a la que todo el mundo le pega que quiere estar, donde allá no ahí si no ese hacinamiento en todas esas instituciones educativas de la Ciudadela porque la gente ya no quiere estudiar si no en la Ciudadela Real de Minas, no les sirven los cupos en ninguna otra parte, pero nos gustaría o a mi me gustaría que fuéramos a visitar la planta física del Colegio del Pilar, que fuéramos a mirar la planta física de la Nacional de Comercio, del Aurelio Martínez Mutis y miráramos y sacáramos conclusiones frente al mismo, aquí se ha informado sobre la dotación en informática y tecnología, seria bueno mirar, en que instituciones educativas, como usted lo dice en el informe se les hizo esa adaptación y como están funcionando hoy Señor Secretario de Educación, no tanto es que a cuales dotaron, si no cuales verdaderamente están ejerciendo la función hoy en la ciudad de Bucaramanga y yo si celebro lo que ha dicho la Doctora Elida Mantilla y quien lo ha dicho en su trasegar en el Concejo de la ciudad frente al cuento de que debemos tener personal de apoyo en las instituciones educativas, frente al tema de la informática, la tecnología y los orientadores y psicólogos que se requieren, Señor Secretario necesitamos orientar a nuestra juventud, hoy tenemos crisis internas, dentro de las instituciones educativas y externas y mire para donde vamos, esas crisis

ACTA 138 FOLIO 38

internas del pandillismo que se crearon dentro de las instituciones educativas, hoy Señor Secretario, están saliendo a la palestra pública y adicionalmente Señor Secretario de Educación, es que para retornar el tema usted se me va del hilo, que esas crisis, que estamos viviendo de los jóvenes de hoy internas las estamos saliendo a vivir a fuera y sabe que esta provocando eso Señor Secretario, que nada más y nada menos que esta formando parte de la inseguridad en la ciudad de Bucaramanga y si usted ve es que en las instituciones educativas no estamos hablando de diez (10), ni de veinte (20) niños, estamos hablando de miles (1.000) que se nos están saliendo de las manos, con las pandillas y se están yendo a buscar a las instituciones educativas, en la anterior vez que usted estuvo aquí en el Concejo de la ciudad, no se ha debido a lo que se vivió en el Coliseo Edmundo Luna Santos, donde en una final de dos (2) instituciones educativas, casi terminamos es con un niño muerto en la ciudad, porque aquí no hay tolerancia, frente a unos temas y eso lo tenemos que manejar desde la Secretaría de Educación, a través de los psicólogos, los trabajadores sociales, que se requieren en cada una de las instituciones educativas y Señor Secretario yo se que van a participar dentro del debate otros temas, quiero finalizar diciéndole que el Concejo de Bucaramanga aprobó hace más de año y medio, un acuerdo sobre civismo y urbanidad, en las instituciones educativas, que eso menguaría un poco la situación que estamos viviendo, a mí me gustaría que usted le diga a este Concejo, en que instituciones educativas de Bucaramanga, hemos colocado en práctica este acuerdo sobre el civismo, la urbanidad, que tanto le hace falta hoy, a nuestros jóvenes en la ciudad de Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.

INTERVENCION DEL H.C EDGAR SUAREZ: Gracias Presidente, un saludo a la Mesa Directiva, a los Concejales de la ciudad, al público presente, a los amigos que nos acompañan en la mañana de hoy, Presidente, quiero empezar mi intervención diciendo que de formalamentable pues un tema tan importante como la alimentación escolar no fue tocado en el informe, me parece que es un tema importante, es la alimentación de los niños y no se tocó ni en un solo renglón, entonces como no lo tocaron pues les voy ayudar, mire en el año 2009, la Contraloría General de la República, hizo una auditoría a la Secretaría de Educación Municipal, Secretario yo me voy a referir no a todos los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República que en total para recordarle a usted me imagino que los tiene bien referenciados fueron veintidós (22) hallazgos administrativos, cinco (5) hallazgos disciplinarios y dos

ACTA 138 FOLIO 39

(2) hallazgos fiscales, solo me voy a referir para no alargar el cuento como voy le ayudar es al tema de la alimentación, solo me voy a referir al tema de la alimentación escolar, tomando como base la auditoria realizada por la Contraloría General de la República en el año 2009 referente a la vigencia 2008 para que no digan después que me invento las cosas, para que no digan después en los medios que estoy mal, que estoy desenfocado, que lo que estoy diciendo son mentiras, solamente me voy a referir al tema de la alimentación escolar, voy a dejar lo otro para que usted se los presente a la Contraloría en sus respectivos planes de mejoramiento, mire en este informe auditoria gubernamental con enfoque integral a los recursos del sistema general de participación educación y servicios personales, el Municipio de Bucaramanga la vigencia 2008, la Contraloría General de la República entrego este documento en Noviembre del 2009, en este documento, habla que para el 2008 la Administración Municipal, la Secretaria de Educación ejecuto el noventa y cuatro por ciento (94%) de los recursos del sistema general de participación, que para prestación de servicios, ejecuto el noventa y seis por ciento (96%), no voy a dar la suma, que para la educación de calidad el ochenta y seis (86), para la alimentación escolar incluido los rendimientos financieros, habían quinientos nueve millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y siete (509.565.537) ejecutados en el 2008 cero pesos (\$0) para la alimentación escolar, para los recursos de primer infancia ochocientos sesenta y ocho millones trescientos noventa y seis mil quinientos dieciocho (868.396.518) valores ejecutados en el 2008 cero pesos (\$0) y que en total dejamos de ejecutar un valor importantísimo en sistema general de participación en el 2008, mire el alcance de la auditoria, hizo una evaluación, en la parte de alimentación escolar se hablo de los recursos de destinación a la primera infancia y se hizo un seguimiento a los planes de mejoramiento anteriores y el tema de alimentación escolar, dice: "para la alimentación escolar, la Administración Municipal de Bucaramanga, no ejecuto en la vigencia 2008, recursos para lo cual se presupuestaron quinientos nueve millones de pesos (\$509.000.000) no cumpliendo con el suministro de almuerzos para alumnos de las instituciones educativas del área rural y urbana", lo dijo el informe, no lo dice Edgar Suarez igualmente para este fin el propósito general se presupuestaron dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000) los cuales igualmente no fueron ejecutados, mire oído dos mil cuatrocientos millones de pesos (\$2.400.000.000) no fueron ejecutados por la Secretaria de Educación, en el año 2008 lo dijo la Contraloría General, no se presentaron situaciones que limitaran el alcance y nuevamente acá que dice la

ACTA 138 FOLIO 40

Contraloría, lo que yo siempre he dicho falta de eficiencia, falta de eficacia, lo hallazgos se dieron a conocer de forma oportuna a la Secretaria de Educación dentro del desarrollo de la auditoria, concepto sobre el análisis efectuado, ahí habla sobre todos los procesos que hicieron para que la Contraloría hizo una auditoria, para mirar el manejo de estos recursos y dice: "en lo correspondiente a la limitación escolar se dejaron de ejecutar recursos para suministro de alimentación por quinientos nueve millones (509.000.000) para alumnos de instituciones educativas de área rural urbana y dos mil cuatrocientos millones (2.400.000.000) en el rubro del propósito general y empiezan a relacionar los hallazgos, en los hallazgos, encontramos un hallazgo fiscal, perdón un hallazgo, recursos de la alimentación escolar y toca la norma, el artículo 76 de la Ley 715, orientada por la Directiva Administrativa número 13 emanada del MEN (Ministerio de Educación), establece que se debe organizar y suministrar el servicio de alimentación escolar, sin embargo se estableció que en la vigencia 2008, la Administración Municipal no ejecuto los recursos aprobados de dos mil novecientos nueve millones (2.909.000.000) para la alimentación escolar y hablo del artículo 91, también que el nuevo programa conjuntamente los recursos de administración escolar del propósito general no fueron ejecutados, en el CONPE 115 de 2008, sobre el cual no se evidencio gestión efectiva por parte de la administración, para ejecutar los mencionados recursos de otra parte si bien fueron recaudados en una cuenta de propósitos general o sea los recursos los mandaron del orden Nacional y los guardamos en una cuenta, por lo mismo al no estar separados los recursos de la administración escolar y propósito general, situación generada por la ausencia generada de mecanismos de control por lo cual no permite conocer el monto generado para hacer reinvertidos en la primera infancia, acá nosotros vemos, amigos Concejales que en este informe, nuevamente se refiere en varias ocasiones el tema de la alimentación escolar y acá están relacionados los hallazgos, no los voy a mencionar los hallazgos porque son en muchísimos temas, acá figura como la alimentación escolar ya les digo en cuantos hallazgos en el tema ya acá de la matriz de hallazgos donde se encuentran hallazgos administrativos y hallazgos disciplinarios, en el tema de la alimentación, el hallazgo número 17, es un hallazgo administrativo y disciplinario lo toca el tema de la alimentación por todos los lados por la falta de la aplicación y el hallazgo número 18, recursos de primera infancia, también habla del tema de alimentación, el hallazgo 22, también nuevamente habla del tema de la alimentación fueron tres (3) los hallazgos que se encontraron en ese entonces, mire acá resumo en forma

ACTA 138 FOLIO 41

general el informe del 2008, en el 2009 que paso con la alimentación escolar, yo no sé si usted no trajo el informe porque sabía que yo me lo sabía de memoria pero en el 2009 la distribución de los recursos que se hicieron para la alimentación escolar, se inventaron un sistema que era hacer un convenio Municipal con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con las asociaciones de padres de familia, en su informe del año 2009 usted relaciona al final, este año que tan solo de los recursos destinados para la alimentación escolar tan solo se ejecuto el diecinueve por ciento (19%), es decir pasamos de cero por ciento (0%) en el 2008 y en el 2009 logramos un gran record del diecinueve por ciento (19%) de mejoramiento esos son los números del cero por ciento (0%) en alimentación escolar pasamos a un gran registro, del diecinueve por ciento (19%) en el 2002 es decir el ochenta por ciento (80%) restante tampoco se ejecuto a raíz de esto y la forma del mecanismo tan poco usual que se coloco, yo coloque una demanda de tutela, donde yo quería llamar a la administración en Julio quince (15) del 2009, para que se mejoraran y fuera más eficiente los procedimientos para poder contratar este recurso, no me hicieron caso, perdí la tutela y la gane en segunda instancia, en segunda instancia ya era en Diciembre, ala y este año vamos peor ya le hice resumen del 2008 y le hice resumen del 2009, ahorita como estamos a la fecha, a la fecha estamos con una contratación, que está en pagina web, a noche la estuve mirando, donde la Secretaria de Educación Municipal a través de la Alcaldía, está pretendiendo ser una contratación de cuatro mil setecientos millones (4.700.000.000) ya ahí parece que va a ganar si no estoy mal, supuestamente como es que dice el Concejal Celestino, presuntamente se la va a ganar, creo que Internacional de Negocios estaba Secretario, si, no, no, está ahí, está ahí, si está ahí, en lo que vi a noche al parecer ellos van hacer los que van a salir favorecidos con la licitación, faltando tan solo como veintinueve (29) días del calendario escolar, mire no se ha adjudicado aun la licitación, ahí en los tiempos, dicen que faltan como cinco (5) días, pero también y acá que se legalice el contrato sumado a eso tienen diez (10) días hábiles según el pliego de condiciones para hacer mejor las locativas, es decir que los niños de Bucaramanga con esos cuatro mil setecientos millones (4.700.000.000), tan solo de casualidad alcanzaran a comer los últimos diez (10) días del calendario escolar y nos vamos a salir del calendario escolar, mire yo estuve eligiendo muy viciosamente el documento del DNP, "Orientación para la programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participación" y acá en el procedimiento lo que dice es que estos recursos tenían que haber sido aplicados para el calendario escolar nuestro, más o menos en el procedimiento

ACTA 138 FOLIO 42

dice, eso es preocupante Señor Secretario, estos recursos que son como decía algún Presidente en campaña, algún candidato presidencial son recursos sagrados, porque son recursos de los niños, estemos jugando de esta forma con estos dineros, mire yo tengo Señor Secretario que los dineros se quieran mes vencido y tengo de aquí de por medio la Ley 1176 y tengo acá de por medio, todas las normas vigentes para aplicar estos recursos, los parágrafos y tengo acá el tema del artículo 16, en su parágrafo, dice: "que se debe garantizar la continuidad de los niños", acá nunca se garantizo la continuidad, ni del 2008, ni del 2009, ni en el 2010 y que esos recursos si se garantiza la continuidad se aumenta la cobertura es decir acá nosotros no vamos aumentar la cobertura, yo quiero Presidente hacerle el resumen que no trajo el Secretario, lo acabo de hacer, yo estoy lamentando la penosa situación que hay en Bucaramanga con el manejo de los recursos de la administración escolar como ni siquiera le hicieron nada, estoy echando para atrás, arranque en el 2010, pase al 2009 ya voy en el 2008, seguiremos buscando haber que mas encontramos frente a un solo tema, el tema de la alimentación escolar porque Secretario, yo he sido una persona que tan solo he tratado de manejar un solo tema, ha sido la alimentación escolar, yo acá, es más ni si quiera leo el resto de hallazgos, pero a mí me parece lastimoso, penoso, vergonzoso, para el Concejo de Bucaramanga, para la Administración de Bucaramanga, todo lo que hoy día estamos llevando con la situación escolar, de la alimentación escolar, la falta de eficiencia, eficacia, ni avisándoles, ni dándoles sugerencias, ni diciéndoles, han sido capaces de aplicar estos recursos, que son los recursos de los niños, acá el informe de la Contraloría habla de la deserción escolar, entonces Presidente yo no quiero seguir aumentando el tema, yo ya lo he repetido algunas veces acá, pero lo seguiré repitiendo porque acá ha sido un lunar de la administración, ha sido un lunar el Secretario de Educación, ha sido un lunar que ojala dichos recursos, no vayan a tener todavía una mala administración porque estaremos encima pendientes, aun los cuatro mil setecientos (4.700) no se han asignado, aun los treinta mil (30.000) niños no han comido, y todos terminaron en el calendario escolar, el calendario escolar tiene si no estoy mal doscientos (200) días, si no estoy mal, de los cuales se tenían que haber alimentado cien días, de los cuales no faltan sino como veintinueve (29) y de los cuales no vamos alimentar con mucha suerte sino por ahí diez (10) días, es decir el diez por ciento (10%) vamos a pasar del cero por ciento (0%) en el 2008 aumentando el diecinueve por ciento (19%) del 2009 a tan solo llegar con mucha suerte al diez por ciento (10%) del 2010, muchas gracias Presidente.

ACTA 138 FOLIO 43

INTERVENCION DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA: Gracias Señor Presidente, saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los compañeros de esta Corporación, saludar muy especial al Doctor Luis Alfonso Montero Luna, Secretario de Educación, de nuestra Alcaldía de Bucaramanga, candidato al Concejo de Bucaramanga, Doctor Montero a mi me queda una inquietud y usted de pronto, yo se que el tema usted lo tiene bien ubicado de esa Secretaria, empezando año hubo una nivelación salarial y sobre esa nivelación salarial se presento un problema financiero de unos dineros que se pagaron de mas a la planta administrativa, celadores, aseadoras, jardineros y otros, esa respuesta me la pasa por escrito por favor, que ha pasado con esos cobros o activos, cuanto haciende, ese problema financiero de sobrepagos el costo financiero que le ha perjudicado el flujo de caja a la Secretaria de Educación, eso fue aproximadamente ocho (8) meses tengo entendido, unos diez (10) meses, no miento nueve (9) meses porque creo que fue este año, ahí hay un presunto daño fiscal y quien cometió el error de esos sobrepagos, de esa nivelación salarial, ese es le pido Doctor Alfonso que me lo responda por escrito a ese punto no mas, en materia de calidad, cuales son las acciones concretas que se están llevando a cabo de mejorar la educación pública en el Municipio de Bucaramanga, en qué estado de avance se encuentra las metas de calidad del plan de desarrollo, revisando su informe Doctor Montero, lo veo muy completo pero si Dios lo permite y la Virgen me tiene con vida, en Diciembre yo pienso hacer un cruce información plan de acción de acuerdo a lo que se presento hace tres (3) años, en Enero del 2008, al plan de desarrollo, que llevamos esa era la inquietud que tenia pero si el tema que empecé hablando si le pido el favor que me lo pase por escrito, muchas gracias Señor Presidente por haberme permitido la palabra hago la aclaratoria que hablo como Bancada ya que mis compañeros me dieron la oportunidad para tocar el tema como Bancada en el Partido Integración Nacional (PIN), muchas gracias Señora Presidenta.

INTERVENCION DEL H.C CHRISTIAN NIÑO: Que bueno tener una mujer Presidente, gracias Presidente, Doctor Alfonso hay cosas que en la Ciudad la gente en este momento está muy preocupada y los informes que hemos visto en la televisión de tanta violencia en las instituciones públicas, en los colegios públicos, hemos visto en la televisión ese acto tan bochornoso de ver unas niñas cogiéndose del cabello y como se dice vulgarmente mechoniándose y sencillamente a ese acto se suman las veces que ha habido los enfrentamientos entre los muchachos y a eso le sumamos los muchachos, que van a

ACTA 138 FOLIO 44

los colegios con chuzos, con cosas, armas corto pulsantes y aun con armas de fuego y yo pienso que nosotros este año el Doctor Prieto presento un proyecto de acuerdo para crear un comité de prevención de la violencia y un comité en el cual se acordaban las formas más como iban a concertar estos problemas, yo presente un proyecto de cómo prevenir la deserción escolar que es un proyecto que a mi manera de ver y usted lo analizo nos puede contribuir también a que este flagelo que se está haciendo tan creciente en los colegios tenga una buena solución he recibido llamadas de varios sectores de la ciudad en los cuales ven con mucha preocupación como los colegios, no tienen un psicólogo, un orientador que pueda ser un mediador hay un problema muy grave y es el maltrato que están sufriendo los jóvenes, los niños de parte de su familias no se si el proyecto este de escuela de padres todavía este funcionando y Doctor Luis Alfonso en este momento Bucaramanga está necesitando cincuenta mil (50.000) personas, en las fabricas tanto de confección, como de calzado el único que está haciendo la plata es Vanguardia Liberal porque los fabricantes, los pequeños industriales no tienen otro medio por el cual puedan mostrar sus necesidades de conseguir obreros ligeramente o medianamente calificados, Doctor Luis Alfonso si nosotros tenemos esta necesidad tan grande en Bucaramanga, Doctor Luis Alfonso no sería importante mirar que podemos nosotros hacer porque sabemos que los bachilleres en su gran mayoría han excepción de Tecnológico y el Salesiano no se que otro colegio saca algunos bachilleres técnicos la mayoría son bachilleres clásicos que como digo yo no son personas competentes porque no saben hacer un oficio y no tienen la capacidad para, terminan su bachillerato para defenderse en un trabajo yo pienso Doctor Alfonso que sería muy bueno que como Secretaria de Educación miráramos cual es la necesidad de nuestra ciudad y atendiéramos en esa dirección y en lugar de estar creando tantos colegios clásicos donde salen bachilleres, miráramos mas y trabajáramos más en la parte de la formación técnica en la dirección de las industrias que a nosotros nos competen como es la industria de la joyería, la industria de la confección y la industria del calzado, hay una industria que a nivel local es bastante competente, que es la industria de la metalmecánica pero porque es una industria competente, porque del Tecnológico han salido una gran cantidad de bachilleres técnicos que han tenido una formación técnica en el manejo de los tornos, en el manejo de las fresas, en el manejo de herramientas y eso ha permitido que se desarrolle una buena industria metalmecánica pero Doctor Luis Alfonso que interesante seria que nosotros pudiéramos tener y ofrecer a nuestra ciudad y a fuera a través del SENA no sé cómo pero usted como líder de

ACTA 138 FOLIO 45

la educación al ser Secretario de Educación, se pudiera ofrecer a la ciudad una capacitación porque si nosotros tenemos cincuenta mil (50.000) personas que se requieren hoy día en la industria, se estaría generando un trabajo y se dejarían generando unos ingresos que permitiría que todos pudiéramos tener una mejor ciudad, Doctor Luis Alfonso, yo lo animo a que mire y usted como es una persona tan conocedora del tema de educación y mirar haber como podemos nosotros, entrar a buscar una formación mas técnica en nuestros bachilleres y que estos muchachos, salgan y puedan ser útiles para nuestra sociedad y para nuestras industrias y de esta manera ellos también prepararse para que puedan el día de mañana generar una empresa mas y no que ellos anden buscando entrar a una universidad, cuando no tienen los recursos para entrar a una universidad, cuando sus conocimientos a veces no les alcanzan para poder entrar a la universidad, si muy bueno van a la Universidad del Pueblo, muy bueno, muy bueno el programa pero eso a nosotros no nos está resolviendo nada, entonces Doctor Luis Alfonso yo lo animo a que revise esta situación que es una situación real, es un problema real de una ciudad que hoy día está necesitando cincuenta mil (50.000) obreros y no los hay por consiguiente sus niveles de producción, sus índices de productividad hacen que Bucaramanga pueda vender mucho pero despachar poco y si nosotros estamos trabajando en la dirección que dio el Doctor Fernando Vargas, Bucaramanga la empresa de todos debemos trabajar en esta dirección y hacer de Bucaramanga una gran empresa y no un gran problema como lo estamos viendo con los índices de violencia que se está viviendo en los colegios, Presidente esa es mi intervención, muchas gracias.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Presidente muchas gracias, un saludo especial a los Honorables Concejales, al Doctor Luis Alfonso Montero Secretario de Educación, los medios de comunicación que aun nos acompañan, mire Presidente cuando hablamos de educación hay que mirar algunos antecedentes primero sabemos que más del cincuenta por ciento (50%) del Sistema General de Participaciones van dedicados a la educación y aproximadamente un veinte por ciento (20%) del presupuesto del Municipio va dedicado para educación creo que con esos recursos se ha hecho una buena gestión pero hay que mirar los alcances que se han tenido en la parte cualitativa, pero antes de referirme a eso me acorde de un tema aquí, que es importante en cuanto ha cobertura en el año 2001, que fue cuando se implemento todo el sistema y el programa de gratuidad de la educación, me acuerdo que cuando eso los Concejales no querían mucho a la Secretaria de Educación y le dieron todo el palo que

ACTA 138 FOLIO 46

quisieron y lo que hicieron los colegios, para poder como no se cobraban matrícula, para poder sufragar los costos de servicios públicos domiciliarios, de vigilancia, de aseadoras, de elementos didácticos, recurrieron a los cobros de servicios educativos y los rectores con el apoyo del Concejo fueron denunciados, en control interno disciplinario que los habían que destituir, que los habían que echar a la cárcel porque estaban robando la plata de los pobres, sin embargo yo me acuerdo que al comienzo del 2008, aquí llegaron los rectores a pedirle al Concejo que por favor nos ayudaran y efectivamente el Concejo pidió una cita con la Administración, yo hoy le pregunto al Doctor Montero como está la situación de los rectores, los echaron a la cárcel, los botaron, que paso con ese problema, no sabemos y si todavía pueden cobrar los servicios educativos o no los pueden cobrar, o como están sufragando los servicios públicos domiciliarios, como están pagando la vigilancia, como están pagando la aseadora, queremos saber ese tema, en cuanto al tema de calidad si me gustaría que me contestara algunas preguntitas, Doctor es que uno escucha a la gente, la gente dicen que como se habla de calidad cuando un profesor tiene que dictar clases en aulas con más de cuarenta (40) estudiantes, cuando la ley y el estándar que tiene el Ministerio es de treinta y cinco (35) estudiantes por profesor, luego cómo es posible construir calidad, se necesitan más docentes, que hay que hacer cual es la situación en este aspecto en Bucaramanga, como esta esa relación número de profesores, número de estudiantes, quisiera conocer eso para mirar cómo anda el tema, otra cosa es que se habla que los ECAES no sirven, no, habla la gente que no necesitamos exámenes de conocimientos a punta de memoria, necesitamos practica, nosotros no queremos ser ignorantes y maquinitas de copie y pegue, eso dice la gente lo que manifiestan es que las pruebas ECAES no sirven para nada se la aprendieron para ir a presentar el examen, como no hay practicas no, hay manera que se graben y adquieran un conocimiento complementario pues salen ya del colegio y ya se les olvido la física, la química, la trigonometría, entonces que hay que hacer que laboratorios hay hoy en la Secretaria de Educación para que esta preparación sea practica, es un poco lo que la gente pide, hay otro tema importante que he estado mirando, es que el gobierno Nacional ha venido promoviendo cuatro (4) o cinco (5) acciones, que según ellos han transformado la educación en nuestro país, como es la educación para la innovación y la competitividad, como andamos en ese punto, hemos incorporado tecnologías de información y comunicaciones las tecnologías tip, estamos articulando con el SENA para preparar en competencias a nuestros profesores porque es que fíjese que la Ministra en una entrevista que le hizo Yamid Amath,

ACTA 138 FOLIO 47

estableció ella que la responsabilidad de la baja calidad de la educación, obedecida a la docencia o sea a la no formación de los docentes, hoy que estamos haciendo, para eso, estamos articulando procesos de enseñanza virtual con los profesores porque casi todos los colegios tienen una sala de informática, tienen aulas, tableros virtuales, pero resulta que el profesor le tiene miedo al ratoncito, entonces como estamos en ese aspecto que es importante para poder, el otro tema es el fortalecimiento de la institución educativa, habla el gobierno nacional como otra acción importante, en eso tendrá que ver el tema de infraestructura, como estamos en el tema de infraestructura, en reparación, mantenimiento, adecuación de planteles educativos, por ahí algunos amigos me habían dicho a la como una nueve (9), diez (10) y once (11) que el colegio Divino Salvador esta que se cae el techo, la Escuela haya que queda en el Dangond, igualmente necesita de unos ajustes y que ya le han presentado el proyecto al Doctor quisiera que me informara sobre ese tema, la modernización del sector que aspectos estamos, que es lo que ustedes recibieron una certificación y quisiéramos saber cual fue el resultado pero hay un elemento importante Honorables Concejales que es la gestión participativa entendida la gestión participativa, como el escenario para que mucha gente, sobre todo los padres de familia, puedan participar, discutir y presentar sus puntos de vista, que plataforma tecnológica se ha implementado como apoyo para que la comunidad se pronuncie hay alguna pagina web para eso, para recibir las quejas, como es el comportamiento de los profesores con los alumnos, porque generalmente, los profesores tratan mal a los alumnos, tratan mal a los padres de familia, pero en aras de que no califiquen mal a su hijo, pues no tienen nada que hacer, que halla un medio virtual, donde la gente se pueda pronunciar, que estamos haciendo para que los padres de familia, es un poco complementaria la idea haya de la Doctora Carmen Lucia Agredo, que estamos haciendo para que los padres de familia muy pobres que a través de alfabetización digital y el trabajo con tecnologías puedan acceder a la formación para poder formar a sus hijos porque hoy los padres sin ninguna formación como le ayudan hacer la tarea a los hijos y le exigen, usted va a la reunión de padres de familia y lo primero que le dicen: "oiga usted le ayuda hacer la tarea a sus hijos", pero si el padre es un analfabeta que procedimiento hay hoy aquí para poder formar a través de medios virtuales, a los padres de familia que no han tenido la educación o la oportunidad de educarse y que hoy requieren educarse para poder ayudar a formar a sus hijos, ahí otro temita pero creo que ya los tocaron mis amigos, pero hay un tema importante Doctor, el Gobierno Nacional ha venido promoviendo una política, muy importante

ACTA 138 FOLIO 48

que es la atención a los niños en la primera infancia, que consiste que se debe trabajar en el aumento de la cobertura, en alimentación y transporte escolar, que debe ayudar para evitar la deserción, ¿Qué estamos haciendo en esos dos (2) componentes en nuestra Secretaria?, muchas gracias Presidente.

INTERVENCION DEL H.C URIEL ORTIZ: Gracias Señor Presidente, quiero dar un saludo muy especial a usted, saludar a las compañeras y compañeros Concejales, que aun se encuentran hoy en este recinto, dar un saludo muy especial al Doctor Luis Alfonso Montero Secretario de Educación, a la Doctora Claudia Fernández a todo su equipo de trabajo de la Secretaria, a los medios de comunicación y a las personas que se encuentran presentes, Presidente abordar el tema de educación como siempre lo hemos abordado, un tema de los mas extensos que yo creo y de los mas sensibles que siempre toca la comunidad, yo creo que lo que falta es bastante, yo creo que lo que falta es mucho, para llegar a una educación cien por ciento (100%) de pronto eficaz como quisiéramos en un estado perfecto en un estado donde no faltara dinero, donde no haya problemas de infancia, donde no haya problemas de adolescencia, como los que tenemos hoy en día y que se nos están desbordando porque hoy en día criar a los niños, educar a la juventud, pues es un problema bastante serio, hoy recibía con satisfacción un boletín donde el Doctor Fernando Vargas, su favorabilidad, es del ochenta por ciento (80%), es el segundo mejor Alcalde del país y claro al Doctor Fernando Vargas también, si vemos punto por punto o Secretaria por Secretaria, abran Secretarias, que han dado la talla y hay otras donde han faltado alguna gestión que hacer y veíamos esta favorabilidad con el estudio que sacaba la revista Poder, creo que era, algún mes atrás y lo ubicaba al Doctor Fernando Vargas como el segundo mejor Alcalde, pero ahí ya no era de concepto de la gente si no ítem por ítem valoraban la gestión en movilidad, en seguridad, en educación, en salud y veíamos como la Secretaria de Salud, de Educación, pues marcaba uno de los ítemes mas altos dentro de esa calificación que le daban al Doctor Fernando Vargas, yo creo Doctor Montero que una de las preocupaciones y de pronto desgastes que usted tiene aquí en el Concejo y yo creo que debe reconocerlo, es mirar como soluciona, lo de la alimentación escolar porque es que ese tema con razón o sea siempre queda como si lo demás no existiera, como si faltara muchas cosas dentro de educación que se que faltan, debería aceptar, si se ha equivocado en ese tema y no tanto aceptar que se equivoco, si no mirar como sacamos adelante todavía nos queda un año, para que los niños puedan gozar de este alimento, sobre todo que son niños de clase vulnerable

ACTA 138 FOLIO 49

que los necesitan, yo se que no ha sido con falta de inoperancia como se dice, o falta de pronto de no querer hacer las cosas si no se han presentado, los problemas que usted y yo se que en su buen entender los va a explicar y debe dar la explicación correspondiente, para que los temas queden clarificados, pero yo hoy si quiero, destacar Presidente mucho de los logros que ha hecho la Secretaria de Educación que muchos años la podemos tener en el ámbito nacional, siempre destacándola, vemos como la Ministra y con Presidente a bordo le dan un premio a la Secretaria de Educación por modernización, por su adelanto en los sistemas de información y de matricula, de atención a la población, como se ha certificado por primera vez, se ha certificado en varios macro proyectos que yo se que usted en su modestia o los mismos funcionarios a veces se bajan en su moral porque a veces lo que hacemos es darle palo y a veces con sobrada razón en muchas cosas, pero no destacamos también los logros que no solo hace usted Doctor Montero si no hace todo un grupo que yo lo conozco un grupo de la Secretaria de Educación, donde hay muchas personas técnicas, muchas personas trabajando en su oficio y por eso hoy hay que destacarlas, mire la Secretaria de Educación de Bucaramanga o los estudiantes de Bucaramanga fueron los primeros en las pruebas SABER, eso es algo que debe enorgullecernos a nosotros y esas pruebas SABER, no es porque se estén haciendo las cosas mal, si no se destacan porque los colegios están haciendo mucho de esos procesos, los están haciendo bien y gracias a la performans que tuvo Bucaramanga, pues el Departamento de Santander, también fue destacado en ese momento, mire una de las cosas que a veces pasamos inadvertida es que la Escuela Normal de Bucaramanga, compañeros concejales, la Escuela Normal de Bucaramanga, fue destacada como la mejor Escuela Normal del país, por su proceso Doctor David que usted siempre esta inquieto en la educación por su proceso de calidad de pedagogía, por ser una de las pioneras en educación inclusiva, inclusive la Secretaria de Educación de Bucaramanga es una de las pioneras Doctor Christian en educación inclusiva, usted sabe que es eso de incluir los niños en situación de discapacidad que se sienten en los mismos salones con quienes no tienen limitaciones o no tienen discapacidad y la Universidad del Pueblo, nosotros tenemos que destacar la Universidad del Pueblo así como con orgullo siempre el Alcalde Fernando Vargas, en los diferentes foros donde va, siempre habla de la Universidad del Pueblo a mi me crespaba la piel, cuando en Medellín allá ante ese auditorio el hablaba de su Universidad del Pueblo y decía como Argentina hablaba de la Universidad del Pueblo que no es una Universidad, es un programa lo tenemos claro que es un programa pero que lo han copiado diferentes ciudades del país, yo quería destacar eso

ACTA 138 FOLIO 50

hoy, porque son muchos los logros que se han hecho en estos tres (3) años falta compañeros, falta ahí que seguir trabajando, hay que seguirle metiendo plata, hay instituciones que deben ser reformadas, instituciones donde como dicen acá se les esta cayendo el techo, ojala hubiera todo el dinero del mundo porque esto cualquier plata seria poca hay que meter psicorientadores en los colegios como han dicho ustedes, psicólogos en los colegios, hoy la juventud esta trastornada, no tiene quien los oriente, que días salía un estudio donde decía que de diez (10) hijos, tres (3) hablan con los padres, tres (3) de diez hijos, tres (3) hablan con los padres, o sea a ellos los están educando la televisión, el internet, el facebook y lo demás por eso quería destacar Presidente todos estos logros, porque no son del Doctor Montero, son de un equipo de trabajo que hay que seguir motivando, hay que seguir destacando y ahí si quiero destacar también a la Doctora Claudia Yaneth Fernández, porque han hecho un complemento con el Doctor Montero mire que días el Doctor Serpa le decía al Doctor Iván Zuluaga, Iván el que fue Ministro de Hacienda que lo estaban condecorando Oscar Iván Zuluaga, que lo estaban condecorando en el Club del Comercio y le dijo: "Doctor Oscar Iván, usted fue uno de los mejores que en plena crisis cuando todos los países del mundo registraron índices negativos Colombia pudo registrar índices positivos" y un día destacaba la labor que hizo y le decía el mismo Doctor Serpa: "a usted le fue muy bien, porque usted es un politécnico" y todo el mundo se quedo así como mirando que es eso de politécnico porque es una persona que maneja lo técnico, pero que también maneja lo político porque debe haber complemento de ambas áreas y aquí quiero destacar al Doctor Montero que ha hecho la parte política y la parte técnica para que esa Secretaria pues siga avanzando en mucha de los logros que ha tenido, Doctor ya en lo particular, quiero salir de lo general, es que ayer estuve con unas comunidades del Café Madrid, Doctor Celestino por allá les mandan muchos saludes y están preocupados porque muchos de los estudiantes que fueron afectados por la invernada van a salir de los colegios y van a regresar allí a Villas de San Ignacio, están preocupados porque se van a cerrar algunos colegios y me dicen los mismos moradores que esas casas, que ocuparon los damnificados allá en la Playa y me mostraron ahí y ya que la gente se fue para Villas de San Ignacio, hoy en día esas casas están ya ocupadas Doctor Christian, ya esta todo ocupado y requieren también hay niños hay que requieren colegios entonces yo le pediría Doctor Montero que en lo posible miraran el censo para que no se cerraran algunos colegios que se van a cerrar o se van a trasladar porque ya entra el Colegio de Villas de San Ignacio, eso era mi

ACTA 138 FOLIO 51

intervención Presidente y agradecerle de antemano muchas gracias, muy amable.

El Presidente pide muy comedidamente a los Honorables Concejales que faltan, aquí el tiempo que me dejó el Presidente se acabó para todos, pero tenemos una reunión que lo que tiene que ver con el pico y placa en veinte (20) minutos por tardar entonces pedirles el favor para todos la mayor brevedad y haber si podemos seguir a terminar este tema que es de vital importancia para la ciudad, igual que este pero de todas maneras pedirles el favor a los Honorables Concejales.

El Presidente le da la palabra a la Doctora, ha perdón, el Honorable Concejal del Partido Liberal David Camargo y posteriormente la Doctora Martha Montero y ahí terminamos el debate.

INTERVENCION DEL H.C DAVID CAMARGO: Señor Presidente, compañeros Concejales, Concejalas, personas que nos acompañan en el día de hoy y periodistas, haber personalmente, siempre tengo inquietudes porque un tema que a mí me apasiona es el tema de la educación y constantemente llamo al Doctor Montero o lo visito por inquietudes y muy seguramente e igualmente me uno, entre el conocimiento que ha hecho Uriel, igualmente yo lo manifiesto también al Doctor Montero usted ha hecho una excelente gestión al frente de la Secretaria de Educación Municipal, desafortunadamente a veces el ser humano es inconforme, pero yo me siento orgulloso de la educación que se brinda en la Ciudad de Bucaramanga, la Universidad del Pueblo importante, la llegada de la sede en el Luis Carlos Galán de Estoraques, por ejemplo ha sido muy importante, porque allí muchos muchachos no tenían posibilidades de pensar en una carrera técnica profesional, si fue una lucha desde el año 2000 para que se nos implementara el bachillerato y en ese entonces fuimos funcional fue al Colegio INEM pero le agradezco mucho al hoy Senador de la República Doctor Honorio Galvis, por esa gran mano que nos dio, para terminar la planta física del Colegio Luis Carlos Galán, pero debo reconocer que allá tenemos una muy buena rectora, que usted ha sido, ha colaborado mucho para equipar la institución porque fue lo que se le dijo allá a la rectora, el reto de usted es consolidar esto y debemos reconocer que la licenciada Herrera es una persona pilosa, juiciosa y pienso que eso le falta mucho rectores, Doctor Christian hay rectores que le falta mas iniciativa, que le falta hacer mas gestión, por

ACTA 138 FOLIO 52

las instituciones educativas pero otro problema es que hay rectores y hay coordinadores de sedes que están divorciados con los comunitarios e incluso con los políticos que dicen que esto es politiquería que no les interesa tener contacto con ningún Concejal y que las juntas están politizadas pero es eso yo debo reconocer que en el pasado uno veía, que llegaban muchas inversiones a los grandes colegios Doctor Ortiz, al Pilar, a la Nacional todo se iba para allá, computadores para allá, pues yo he visto en esta administración que han llegado a muchos sectores populares, dotaciones en computadores, adecuaciones de aulas especializadas y eso hay que reconocerlo también, porque no todo se lo pueden llevar los grandes colegios, también los colegios de la periferia donde hay tantos problemas que estamos aquí denunciando y que nos preocupa a nosotros también a meritan inversiones eso debo reconocerlo hoy acá Doctor Montero. Doctor Montero mire, tengo unas inquietudes y le radique por escrito unas peticiones para que usted con mas calma y su grupo, equipo me puedan responder para poder a muchas inquietudes que nos llaman constantemente poderles dar respuesta objetiva y de primera mano de la fuente de la Secretaria, también decirle aquí a los Honorables Concejales, que el problema de la inseguridad, las diferencias no es de Bucaramanga ya acaba la Revista Semana Doctor Christian, la Revista Semana acaba, ahí saca un cuadro de instituciones oficiales en Bogotá, instituciones publicas y todas las circunstancias hasta armas de fuego se encuentran en esta institución, entonces el problema es de Colombia, esta situación se la planteamos al hoy Ministro de Defensa, Doctor Rodrigo Rivera y creo que el Doctor Gamboa estuvo en esa reunión en el Club del Comercio, cuando estuvo por aquí en Bucaramanga a comienzos de este año y le planteamos que el problema de Colombia si bien es cierto que se hablaba del gran boom de la Seguridad Democrática, la inseguridad ha crecido en la ciudades y eso no lo podemos ocultar, esta llegando mucha droga a la ciudades y obviamente que eso entra afectar las instituciones educativas, que hay que hacer mucho, si eso es un tema que nos preocupa pero ya este es un problema Nacional y no podemos decir que solamente es de Bucaramanga, entonces Doctor Montero yo si quiero saber de pronto como va, usted me dijo que había hecho una gestión, nos había comentado en la reunión, en la citación anterior para psicorrientadores ante el Ministerio de orientación nacional como va ese tema, igualmente escuche Doctor Montero si es de este año usted me corrige o del año pasado y como una bandera que ha tenido el Ministerio de Educación, como el año de la inclusión, si es el año o es todo el proceso no se, entonces a mi me preocupa Doctor Montero, que hay muchos niños de los sectores de la periferia que los vemos en los semáforos vendiendo,

ACTA 138 FOLIO 53

limpiando vidrios, haciendo malabares para recaudar una moneda, Doctor Montero como hacemos para poder incorporar esta población dentro de ese criterio de la inclusión, yo se que usted ha hecho esfuerzos para que se incorpore, los niños y niñas discapacitados de Bucaramanga y muy importante ese esfuerzo, pero que bueno seria que de pronto antes de que usted se vaya, que va a pasar con estos niños que los vemos constantemente, que hacemos cual será la estrategia o si de pronto ustedes ya han hecho algo, de pronto quiero como respuesta, respeto a ese tema, dentro del informe que usted nos presenta nos habla del fomento y el apoyo a la investigación que pretende el programa ondas, hay se dice que se ha trabajado sobre temas de en las aulas de clase, sobre los temas de biotecnología, historia, deportes, ética, valores, matemáticas, entre otros, la pregunta es: ¿Cuántos a la fecha han tenido aplicabilidad en las diferentes áreas del conocimiento, que existen indicadores que nos permiten establecer esta aplicabilidad?, es una pregunta si de pronto se ha podido avanzar en eso, existe información actualizada sobre los índices de deserción escolar del Municipio de Bucaramanga, respecto a tales índices la Secretaria de Educación, a desarrollado algún estudio que permite identificar los factores que provocan la deserción escolar a la vez que definir las medidas, para enfrentar este fenómeno, si nosotros sabemos que en algunas ciudades se presentan problemas de población flotante, si eso lo conocemos pero existen tienen alguna información ustedes pues me gustaría conocerla al respecto, Doctor me gustaría, ¿Cuáles son las zonas definidas, como de difícil acceso según los criterios de la Secretaria de Educación Municipal, de difícil acceso en el caso de Bucaramanga y su zona rural?, de todas maneras, finalmente Señor Presidente, quiero felicitar al Doctor Montero por esa excelente gestión que ha hecho al frente de la Secretaria de Educación, decirle que le deseo muchos éxitos en su proceso hacia el Concejo de Bucaramanga y que esperamos que en el año 2012, este aquí acompañándonos en el Concejo de Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.

INTERVENCION DE LA H.C MARTHA MONTERO: Gracias Señor Presidente, Señor gracias, gracias compañero Edgar Higinio, Presidente un saludo a usted, al Doctor Montero, a quien ya había saludado, a la Doctora Claudia, a compañeros Concejales y ha quienes hoy nos están acompañando en el día de hoy, mire Presidente para nadie es un secreto que por primera vez soy Concejal de la Ciudad de Bucaramanga y en el día de ayer, en el día de antier, se escucho en este recinto que hablaban de una Secretaria de Educación, de una administración anterior que ni siquiera daba la posibilidad

ACTA 138 FOLIO 54

de hablar con ella, el Doctor Montero desde que el esta en la Secretaria de Educación es una oficina de puertas abiertas Doctor Montero, las pocas veces que he tenido que ir hablar con usted, usted siempre ha estado presto a solucionar, la problemática, tanto de mis amigos, del Sindicato de Educadores, como de personas que no pertenecen al Sindicato, lo quiero felicitar Doctor Montero, la calidad de la educación de Bucaramanga, esta situada entre las mejores de Colombia, porque no es un secreto que la calidad de la educación en Colombia es superior a diferentes países latinoamericanos y porque no los del mismo Estados Unidos donde la calidad de educación es muy baja, tengo una inquietud y es aprovechando Doctor Montero que aquí la Doctora Claudia porque se ha acercado mucha comunidad ha preguntar que va a pasar en el 2011, con la Universidad del Pueblo y ustedes no, el reto no puede ser tan grande y ustedes no pueden quedarse cortos porque la mayoría de muchachos que se gradúan en este 2010, están esperanzados en lograr ingresar a la Universidad del Pueblo, pero sabemos que son tres (3) semestres Doctora Claudia, usted sabe que usted tiene miles (1.000) de hijos en Bucaramanga, que esperan que ingresar a la Universidad del Pueblo, entonces a mi si me gustaría Doctor Montero, que usted nos contara, para poder replicar esta información en la comunidad, sobre que va a pasar con la Universidad del Pueblo, en el 2011, con los que van a ingresar, ahora mire Doctor Wilson Ramírez, vamos a empezar a estudiar del presupuesto, también no es secreto que muchas instituciones que están muy deterioradas, no tenemos una posibilidad enviemos mas dinero a la Secretaria de Educación, para que mejore la infraestructura de nuestras instituciones educativas y me gustaría Doctor Montero, saber que paso en la reunión con la Ministra, en las sesiones extraordinarias que usted nos acompaño, para hablar del tema de violencia, en los establecimientos educativos, usted nos conto que esa semana del jueves tenían una reunión con la Ministra de antemano se que le fue muy bien y que a usted lo felicitaron por su excelente gestión, pero también reitero lo que dice el compañero Uriel, que usted es una persona modesta, eso lo llevamos por el apellido y usted no viene aquí hacer gala de los reconocimientos que le hacen, pero si nos gustaría saber Doctor Montero, el tema que se toco con el Ministerio, sobre los psicorientadores y sobre como se va a trabajar el tema de la violencia en los establecimientos educativos, mirándolo desde el punto de vista que es el entorno no, el entorno que se maneja en los diferentes colegios, yo si lo felicito Doctor, que lastima que si es cierto que usted va a renunciar porque va hacer mucha falta el año entrante usted en la Secretaria de Educación y a la Doctora Claudia, la animo para que se busque una figura, para que podamos en

ACTA 138 FOLIO 55

Enero recibir mas muchachos en la Universidad del Pueblo, porque si no de verdad va a quedar muy acéfalo de educación técnica y tecnológica para nuestros muchachos que se nos están graduando gracias Presidente.

El Presidente les agradece a los Honorables Concejales por sus intervenciones, queremos pedirle el favor al Doctor Montero que le haga llegar la información a cada uno de los Honorables Concejales, por escrito lo mas claro posible Doctor Montero, que se que cada uno de los Concejales, necesita una respuesta de estas inquietudes, de tal manera Doctor Montero un compromiso respetuosamente que nos haga llegar a cada uno de los Honorables Concejales y éxitos en su futuro, le pedimos el favor a la Doctora Nubia continuar con el orden del día.

El Presidente informa que el Doctor Montero quiere despedirse del Concejo.

INTERVENCION DEL DOCTOR LUIS ALFONSO MONTERO: Mire, gracias Presidente y gracias a los Honorables Concejales, a todos los que participaron, a todos los que están presentes, la intención de la Secretaria de Educación, no es Luis Montero si no su equipo de trabajo, siempre ha sido la mejor, actuar de la mejor manera posible, en todos los aspectos que tienen que ver con el manejo de la misma, tengo por fortuna y gracias a Dios un excelente, equipo de trabajo que me permite, pues avanzar solamente era para decirles que les voy a responder a cada uno, ¿Por qué viene la Ministra de Educación a Bucaramanga el próximo Martes?, en Bucaramanga hay un encuentro o un Congreso Nacional de Empresarios por la educación, el día que estuve con ella, estuvimos en la cumbre que les avise que iba a ir, nos sentamos almorzar habían dos (2) puestos en uno me senté yo desocupados y en el otro llego ella, entro mas tarde cinco (5) minutos y lo vio y por coincidencias de la vida se sentó ahí, alternamos en el almuerzo, cuando supo quien era me identifico, me saludo, Bucaramanga créame Secretario que en el mes largo que tengo de estar aquí, no he oído si no hablar cosas buenas de Bucaramanga, Bucaramanga lidera casi todos los procesos de calidad, de proyectos y programas pilotos a nivel nacional, a Bucaramanga le va muy bien, en ese momento me entro una llamada de la Coordinadora del Congreso, que se desarrolla la semana entrante que por favor que le den el grande favor de hablar con la Ministra, para que la Ministra nos acompañara y ha sido invitada, yo colgué y le dije: "Ministra usted esta invitada para un Congreso y tal, porque no nos acompaña en reconocimiento a lo que usted esta diciendo de Bucaramanga", dijo: "mañana le doy una

ACTA 138 FOLIO 56

respuesta", al día siguiente, el Viernes me busco efectivamente abrió el programa con Bucaramanga la conversación y dijo lo que acaba de decir la Doctora Martha, hablo muy bien de Bucaramanga y dijo:"y Secretario, lo voy acompañar", ella viene el Martes, porque viene precisamente hablar de los logros, que nosotros hemos desarrollado a nivel nacional, como Secretaria de Educación, le faltan muchas cosas, muchísimas cosas faltan, pero siempre la intención del equipo de trabajo de la Secretaria es hacer las cosas de la mejor manera posible y en la medida de las circunstancias, hemos tratado de atenderlos a todos, cuando van a visitarnos con el mayor de los gustos atender sus inquietudes, atender sus sugerencias, muchísimas gracias por eso Honorables Concejales, estamos dispuestos a colaborar en lo que sea posible, muchas gracias, gracias Presidente.

El Presidente le agradece al Señor Secretario por atender el llamado del Concejo de Bucaramanga, saludamos y le damos gracias a todo el equipo de trabajo de la Secretaria de Educación que se hizo presente en el día de hoy.

El Presidente le pide a la Señora Secretaria que continúe con el Orden del día.

La Secretaria continúa con el Orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria informa que no hay comunicaciones.

La Secretaria informa que el orden del día se ha agotado.

Agotado el orden del día, la Presidencia levanta la sesión siendo las once y treinta de la mañana (11:30 A.M), y se cita para mañana a las ocho de la mañana (8:00 A.M) a todos los Honorables Concejales, muy amables por la presencia.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria,

ACTA 138 FOLIO 57

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Claudia Patricia García Moyano